



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de septiembre de 1996  
No. 61

## SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

CONVENIO de coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de México, para la realización de un programa Elemental de Asistencia Técnica para Apoyar la Producción de Granos Básicos en el ciclo primavera-verano 1996-96, en dicho Estado.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4471, 1079-A1, 4502, 4496, 4509, 1057-A1, 4354, 4368, 4367, 4065, 992-A1, 996-A1, 4083, 4079, 4347, 4073, 3965, 1056-A1, 4293, 4292, 4318, 4291, 4323, 4324, 1040-A1, 4315, 1041-A1, 4080, 4284, 4319, 4320, 4321, 4322, 1042-A1, 1060-A1, 4248, 4441, 4466, 4485, 4454 y 1048-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4348, 4439, 4436, 4437, 4440, 4456, 4447, 4448, 4449, 4451, 4446, 4458, 4457, 4369, 4343, 4344, 4355, 966-A1, 963-A1, 964-A1 y 965-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

CONVENIO de coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de México, para la realización de un Programa Elemental de Asistencia Técnica para Apoyar la Producción de Granos Básicos en el ciclo primavera-verano 1996-96, en dicho Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, REPRESENTADA POR EL OFICIAL MAYOR, EL C. JORGE CARDENAS ELIZONDO Y POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, C. JOSE ANTONIO MENDOZA ZAZUETA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. SERGIO VELASCO SANCHEZ, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LA SAGAR Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA REALIZACION DE UN PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA APOYAR LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN EL CICLO PRIMAVERA-VERANO 1996-96, EN EL ESTADO DE MEXICO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES. DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### ANTECEDENTES

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, la política de desarrollo social que asume el Gobierno de la República para el presente periodo tiene el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones que aseguren a la población el disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución; elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los mexicanos; y, de manera

prioritaria, disminuir la pobreza y la exclusión social. Para ello se ampliarán y mejorarán la educación, la salud y la vivienda, se armonizará el ritmo de crecimiento de la población y su distribución geográfica, se promoverá el desarrollo equilibrado de las regiones; se abatirán las desigualdades y se impulsará un amplio proceso para la integración social y productiva de los mexicanos que hasta ahora no han tenido opciones de bienestar.

El Gobierno Federal desplegará su política social mediante diversas estrategias y acciones que aprovechen las experiencias de los años recientes, fortalezcan la capacidad de respuesta de las instituciones y que promuevan el potencial de las organizaciones sociales y ciudadanas. La política de desarrollo social, encaminada a mejorar el bienestar de cada individuo, se fortalecerá con el resto de los esfuerzos gubernamentales, privados y sociales en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de toda la nación, mediante cinco estrategias: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos; armonizar el crecimiento y la distribución territorial de la población; promover el desarrollo equilibrado de las regiones; privilegiar la atención a los grupos y las zonas con mayor desventaja económica y social, y construir una política integral de desarrollo social orientada por los principios del nuevo federalismo.

Que con motivo del anuncio que hizo el C. Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 10 de abril de 1996, en relación al apoyo para los productores de granos básicos con un programa elemental de asistencia técnica, con el objeto de impulsar la aplicación de tecnologías acordes a las condiciones de potencial productivo de las zonas dedicadas a la producción de granos básicos, se requiere disponer de recursos económicos oportunos, que permitan el cumplimiento de este propósito.

#### DECLARACIONES

##### 1.- De LA SAGAR

- a) Que de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia del Ejecutivo Federal, con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento citado.
- b) Que entre sus atribuciones están formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo; promover el empleo en el medio rural, así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales; fomentar los programas y elaborar normas oficiales de sanidad animal y vegetal; así como atender, coordinar, supervisar los programas y actividades relacionados con la asistencia técnica y la capacitación de los productores rurales, promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria, y coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal convenga con los gobiernos locales para el desarrollo rural de las diversas regiones del país.
- c) Que en el Estado de México LA SAGAR, en el ámbito de su competencia y en coordinación con el Gobierno de ese Estado y productores, implementará un Programa Elemental de Asistencia Técnica para Apoyar la Producción de Granos Básicos en el ciclo primavera-verano 1996-96, que permitirá disminuir los riesgos y aumentar la producción y abasto de estos productos

##### 2.- Del GOBIERNO DEL ESTADO

- a) Que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario es una dependencia del Ejecutivo del Estado de México, facultada para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 6, 17, 19 fracción VII, 33 y 34 fracciones XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- b) Que tiene interés en colaborar con LA SAGAR en la instrumentación del Programa a que alude la declaración 1 inciso c de este instrumento.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 y 116 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 22, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 4o., 5o. y 15 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1, 3, 6, 17, 19 fracción VII, 33 y 34 fracciones XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración del Estado de México; 8o. fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

## CLAUSULAS

**PRIMERA:** Las partes convienen en coordinar acciones y recursos con objeto de llevar a cabo un Programa Elemental de Asistencia Técnica para Apoyar la Producción de Granos Básicos en el ciclo primavera-verano 1996-98 en el Estado de México.

**SEGUNDA:** Las acciones, metas, montos y mecánicas de operación aplicable se señalan en el Anexo Técnico que forma parte integrante de este Convenio y en los lineamientos específicos que LA SAGAR hará llegar al GOBIERNO DEL ESTADO.

**TERCERA:** Para la realización del objeto materia del presente Convenio, se prevé una inversión de \$5'780 000.00 (cinco millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), que aportará LA SAGAR, proveniente de los recursos autorizados en su Presupuesto Anual de 1996, del Ramo 00008, conforme a la normatividad respectiva y previas las autorizaciones que jurídicamente correspondan, sujeto a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Los recursos que proporcione LA SAGAR serán depositados en una cuenta especial y ejercidos por EL GOBIERNO DEL ESTADO y los destinará a la realización del Programa objeto de este Convenio.

**CUARTA:** LA SAGAR se compromete a:

- a) Aportar y transferir a EL GOBIERNO DEL ESTADO los recursos federales en los términos señalados en la cláusula tercera.
- b) Coordinar sus acciones con EL GOBIERNO DEL ESTADO y con los productores beneficiados para apoyar la programación, ejecución y desarrollo de las actividades objeto del presente Convenio.

**QUINTA:** EL GOBIERNO DEL ESTADO se compromete a:

- a) Coordinar sus acciones con los productores y ejercer los recursos en los términos descritos en la cláusula tercera.
- b) Entregar a LA SAGAR en la forma y periodicidad que se establezca, los informes físicos y financieros del avance de la ejecución de las acciones, materia del presente Convenio.

**SEXTA:** Para la debida instrumentación del Programa a que se refiere el presente Convenio, se podrá dar participación a las instituciones y organismos que puedan apoyar en la consecución de sus objetivos, tales como el INCA-RURAL, INIFAP, universidades, etc., así como a los productores y organizaciones participantes en el mismo.

**SEPTIMA:** Los productores a ser beneficiados con el pago del servicio de asistencia técnica, a que se refiere el presente Convenio, serán responsables de la contratación de los servicios que presten los asesores técnicos y despachos dedicados a ello. El INCA-RURAL los podrá auxiliar en el proceso de selección y capacitación de los mismos.

**OCTAVA:** Las partes acuerdan participar en la ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, realizando sesiones mensuales en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento que para tal efecto se constituya, en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de firma de este instrumento.

**NOVENA:** La Comisión de Regulación y Seguimiento será presidida por un representante del GOBIERNO DEL ESTADO, que será designado por el ciudadano Gobernador y contará con una Secretaría Técnica a cargo del ciudadano delegado de LA SAGAR en el Estado; a esta Comisión se integrarán representantes de las instituciones y organismos participantes en el Programa.

**DECIMA:** El personal que de cada una de las partes intervenga en la realización de las acciones de la materia de este Convenio, mantendrán su relación laboral y estarán bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a las que en ningún caso se les considerarán como patrón sustituto.

**DECIMA PRIMERA:** LA SAGAR, sin menoscabo de los mecanismos establecidos en este instrumento, podrá supervisar y vigilar la ejecución y desarrollo de las acciones y la correcta aplicación de los recursos objeto del presente Convenio.

**DECIMA SEGUNDA:** LA SAGAR y EL GOBIERNO DEL ESTADO convienen que la duración de este instrumento será por el ejercicio fiscal de 1996.

**DECIMA TERCERA:** El presente Convenio de Coordinación entrará en vigor el día de su firma y podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal de sus cláusulas, las partes firman el presente Convenio de Coordinación, en dos ejemplares, en la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.- Por el Ejecutivo Federal: El Oficial Mayor, **Jorge Cárdenas Elizondo**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Desarrollo Rural, **José Antonio Mendoza Zazueta**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Sergio Velasco Sánchez**.- Rúbrica.

ANEXO TECNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, REPRESENTADA POR EL OFICIAL MAYOR, EL C. JORGE CARDENAS ELIZONDO Y POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, C. JOSE ANTONIO MENDOZA ZAZUETA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. SERGIO VELASCO SANCHEZ, PARA LA REALIZACION DE UN PROGRAMA ELEMENTAL DE ASISTENCIA TECNICA PARA APOYAR LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN EL CICLO PRIMAVERA-VERANO 1996-96, EN EL ESTADO DE MEXICO.

#### I.- ANTECEDENTES Y ACCIONES A EJECUTAR

El Programa Elemental de Asistencia Técnica para apoyar la Producción de Granos Básicos en el Ciclo primavera-verano 1996-96, tiene como objetivo impulsar la aplicación de tecnologías acordes a las condiciones de potencial productivo de las zonas dedicadas a la producción de granos básicos, mediante la asesoría técnica a los productores para la preparación de sus terrenos, la adecuada densidad de siembra, asistirles en la programación de prácticas y tiempos de ejecución, en la selección de fertilizantes, agroquímicos e insumos apropiados, en el control y combate de plagas y enfermedades y en la realización oportuna de las labores recomendadas que permitan disminuir los riesgos e incrementar la producción y abasto de estos productos a nivel nacional.

El Programa Elemental de Asistencia Técnica tendrá vigencia durante el ciclo primavera-verano 96/96.

Se impulsa el uso de paquetes tecnológicos validados por las instituciones de investigación, especialmente INIFAP, y el reconocimiento de la tecnología aplicada por el propio productor, con el propósito de reducir riesgos de producción, incrementar los rendimientos unitarios y la rentabilidad de estos cultivos, mediante un servicio de asistencia técnica privada intensiva y concertada con los productores.

#### 2.- METAS Y MONTOS DE INVERSION

CULTIVO	SUPERFICIE (HECTAREAS)	PERSONAL REQUERIDO			MONTO TRANSFERIDO AL ESTADO (PESOS)
		ASESORES	COORDINADORES	TOTAL	
MAIZ	98,793				
FRIJOL	3,000				
TRIGO	26,000				
ARROZ	100				
SORGO	0				
CEBADA	2,500				
<b>TOTAL</b>	<b>130,393</b>	<b>340</b>	<b>34</b>	<b>374</b>	<b>5,780,000</b>

#### Notas:

1. Se podrán efectuar transferencias compensadas dentro de la estructura de cultivos descrita.
2. Sólo ha sido considerada la inversión federal, la que se podrá ver complementada con la que en su momento puedan hacer los productores y, en su caso, EL GOBIERNO DEL ESTADO y otros.

agentes sociales.

3. En caso de presentarse economías presupuestales, los recursos serán reembolsados por parte del GOBIERNO DEL ESTADO a LA SAGAR, mediante el procedimiento que al efecto acuerden ambos.
4. El INCA-RURAL, con recursos aportados a nivel central, podrá apoyar a los productores en las actividades de selección y capacitación de los asesores técnicos que califiquen para intervenir en el programa; así como en la difusión y evaluación del mismo, satisfaciendo la normatividad aplicable.

### 3.- INSTANCIAS DE COORDINACION

#### COMISION DE REGULACION Y SEGUIMIENTO:

- Se constituirá para efectos del Programa con funciones de ejecución y control de las acciones del Convenio de Coordinación, realizando sesiones mensuales.
- Se integrará en principio, por representantes del GOBIERNO DEL ESTADO, quien la presidirá; de LA SAGAR, a cargo de la Secretaría Técnica y por el INIFAP, INCA-RURAL y FIRCO; asimismo, podrá sesionar con instituciones invitadas como CONASUPO, PRONASE, SEDESOL, empresas privadas, etc., en función de la vinculación interinstitucional que corresponda en cada caso.
- Para fines del Programa Elemental de Asistencia Técnica, será la instancia encargada de la programación y ejecución del mismo; apoyando las acciones de seguimiento y evaluación que se requieran.
- Recibirá del Comité Operativo Distrital las solicitudes de inscripción de los módulos de asistencia técnica y proyectos de contrato de prestación del servicio, a formalizarse entre los productores y el asesor técnico o despacho, para su validación y autorización correspondiente.
- Integrará los expedientes por módulo, controlará las autorizaciones y validaciones otorgadas y tramitará ante EL GOBIERNO DEL ESTADO los pagos que tengan que hacerse a los técnicos participantes.

#### GOBIERNO DEL ESTADO:

- Instalar la Comisión de Regulación y Seguimiento, con base en lo que se indica en el Convenio de Coordinación, presidiéndolas.
- Conjuntamente con LA SAGAR, realizar tareas de promoción y difusión de los beneficios del Programa y de los requisitos para acceder a ellos, entre los productores de granos básicos.
- Proporcionar los informes básicos y financieros que, en su caso, le requiera la Comisión y LA SAGAR en relación al avance en la instrumentación del Programa.

#### SAGAR:

- Coordinar sus acciones con EL GOBIERNO DEL ESTADO y productores en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento.
- Proporcionar al GOBIERNO DEL ESTADO los lineamientos específicos aplicables al Programa.
- Con EL GOBIERNO DEL ESTADO, realizar tareas de promoción y difusión del Programa entre los productores de granos básicos y sus organizaciones.

#### INCA-RURAL:

- Con recursos del Programa, apoyará en la selección de asesores técnicos y la capacitación de aquellos que califiquen para intervenir en el Programa.
- Con el apoyo del INIFAP y LA SAGAR, elaborará cartas tecnológicas para su difusión en las comunidades participantes en el Programa.
- Adicionalmente, apoyará a la Comisión de Regulación y Seguimiento en la instrumentación general del Programa, así como en las actividades específicas que la propia Comisión le asigne como miembro de la misma.

#### COMITE OPERATIVO DISTRITAL:

- En cada uno de los Distritos de Desarrollo Rural en los que operará el Programa, se establecerá un Comité Operativo Distrital, que estará presidido por EL GOBIERNO DEL ESTADO; su secretario

técnico será el jefe del Distrito, participarán: un representante del Gobierno Municipal, en su caso, y de las instituciones del sector relacionadas al Programa y de los productores beneficiarios

#### **NIVEL MUNICIPAL (En su caso):**

- En función de la importancia agropecuaria de cada municipio y por consenso de los miembros del Comité Operativo Distrital, será factible a solicitud de las autoridades del municipio el establecimiento de comités operativos municipales.
- El Comité Operativo Municipal estará integrado por un representante del Gobierno Municipal, quien lo presidirá; su secretario técnico será un representante del Distrito de Desarrollo Rural, participarán, asimismo, un representante del Gobierno Estatal y de los productores beneficiarios
- Será la instancia inicial de recepción de solicitudes y ventanilla de atención y trámites de los productores. En caso de que no se considere conveniente formalizar este nivel de coordinación, la función señalada seguirá siendo responsabilidad del Comité Operativo Distrital
- Ambos niveles tendrán las siguientes responsabilidades
  - a) Apoyar a los asesores técnicos, despachos y productores en la conformación de módulos de asistencia técnica
  - b) Verificar la integración de los módulos de asistencia técnica constituidos.
  - c) Organizar y dirigir el trabajo de los coordinadores de técnicos y/o despachos participantes en el Programa.
  - d) Analizar y, en su caso, validar la información de los avances del Programa
  - e) Mantener el flujo de información de los productores, asesores técnicos y coordinadores hacia la Comisión de Regulación y Seguimiento y viceversa
  - f) Gestionar, de acuerdo a los procedimientos establecidos, el pago de los técnicos y coordinadores y distribuir a través de los representantes de los módulos de asistencia técnica los cheques respectivos.

#### **4.- CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS**

Podrán participar de los beneficios del Programa, los productores agrícolas legítimamente reconocidos, independientemente de su régimen de tenencia, que se dediquen a la producción de granos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo y cebada) y que cuenten con potencial productivo (muy bueno, bueno, mediano y marginal, en ese orden de prioridades) y viabilidad económica.

Los productores deberán participar en forma grupal en módulos de 500 a 700 hectáreas que hayan acordado entre sí la integración del módulo y el pago del servicio de asistencia técnica, al asesor técnico que hayan elegido y contratado

#### **5.- PROCEDIMIENTO DE OPERACION**

Para el ejercicio de los apoyos del Programa, constituidos en la cuenta especial a favor del GOBIERNO DEL ESTADO, se deberán atender los siguientes procedimientos:

##### **I.- SOLICITUD PARA LA INTEGRACION DE LOS MODULOS DE ASISTENCIA TECNICA**

- Los productores se agruparán en módulos de asistencia técnica, como única forma para acceder a los apoyos, habiendo dos opciones:
  - a) A solicitud de los propios productores.
  - b) A propuesta de un asesor técnico autorizado para participar en el Programa y que obtenga la validación del representante del módulo que haya integrado con los productores.
- Los productores y el asesor técnico acuden al CADER o al Comité Operativo Distrital a inscribir el módulo de asistencia técnica, registrar el nombre del asesor que se encargará de prestar el servicio y presentar el proyecto de contrato entre ambas partes, para su validación y autorización, en su caso.
- El Comité Operativo Distrital concentra las solicitudes de inscripción y proyectos de contrato de

prestación del servicio de asistencia técnica y les remite a la Comisión de Regulación y Seguimiento quien los registra y valida en relación a los objetivos del Programa.

#### II.- ANALISIS, DICTAMINACION Y AUTORIZACION

- La Comisión de Regulación y Seguimiento analiza las solicitudes de inscripción y proyectos de contrato; verifica su congruencia respecto de los objetivos y metas del Programa, dictaminando la procedencia o no de los mismos, notificando su resolución por escrito al Comité Operativo Distrital en un plazo no mayor de dos días contados a partir de la fecha en que recibió los documentos.
- En caso de ser favorable la resolución, se devuelve el original del contrato de prestación de servicio de asistencia técnica, debidamente validado por la Comisión, conservando copia del mismo para la integración del expediente.
- El Comité Operativo Distrital recibe la documentación y hace del conocimiento inmediato del representante del módulo de asistencia técnica de la resolución de la Comisión de Regulación y Seguimiento para que prosigan las actividades del Programa.

#### III.- ENTREGA DE LOS APOYOS

- Se otorgarán \$15 000.00 como apoyo total por módulo para el pago de la asistencia técnica contratada por un tiempo mínimo de cuatro meses.
- El Programa comprende cuatro pagos mensuales en las formas que se establezcan para el efecto y que en conjunto sumarán aquel importe.
- De conformidad con lo pactado en el contrato de prestación del servicio de asistencia técnica, el asesor recaba en la "cédula en dinámica" la firma del representante del módulo, validando el trabajo o servicio recibido.
- El asesor técnico entrega la cédula al coordinador de técnicos o gerente del despacho, para que acuda al Comité Operativo Distrital a solicitar se tramite el pago.
- El Comité Operativo Distrital valida e integra la nómina de su área de influencia y la turna a la Comisión de Regulación y Seguimiento, quien una vez que analiza la procedencia de los pagos, solicita al GOBIERNO DEL ESTADO expida los cheques a favor del asesor técnico o despacho, remitiéndolos al Comité Operativo Distrital correspondiente para su entrega.
- El Comité Operativo Distrital hace entrega de los cheques a los representantes de los módulos para el pago del servicio que les prestó el asesor técnico contratado.
- Adicionalmente a los apoyos descritos, la Comisión de Regulación y Seguimiento pondrá a disposición del Comité Operativo Distrital coordinadores de asesores técnicos, quienes recibirán un pago total de \$20 000.00 durante la duración del Programa, sin cargo para el productor.

#### IV.- VERIFICACION

- De considerarlo conveniente y por el procedimiento muestral que al efecto determinen, la Comisión de Regulación y Seguimiento, el Comité Operativo Distrital, podrá hacer la verificación técnica y financiera del Programa.

#### 6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Corresponderá a la Comisión de Regulación y Seguimiento, la evaluación del Programa, sin menoscabo de las acciones coordinadas que al respecto implemente LA SAGAR, a través de sus unidades administrativas estatales o centrales; o bien, mediante despachos de consultoría designados al efecto. La Comisión apoyará y facilitará el cumplimiento de estas funciones.

Para la debida constancia de ambas partes, de común acuerdo firman el presente Anexo Técnico del Convenio de Coordinación, en la ciudad de Toluca, Mexico, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis - Por el Ejecutivo Federal: El Oficial Mayor, **Jorge Cárdenas Elizondo**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Desarrollo Rural, **José Antonio Mendoza Zazueta**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal, El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Sergio Velasco Sánchez**.- Rúbrica.

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 455/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CELIA BERTHA DE LA MORA BARRAGAN, en contra de ANTONIO RIVERA JUAREZ, la Ciudadana Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de una Camioneta Marca Ford, tipo Pick-Up, modelo 1994, color azul rey con gris, con número de placas LHS 1530, No. de serie 3FTSF25N9RMO1792 capacidad de carga una tonelada con cascota color aluminio sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores, peritos. Se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Se expide en Cuautitlán, Méx., a 13 de septiembre de 1996 -C. Primer Srio. de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica

4471 -20 23 y 24 septiembre

---

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Se encuentran radicadas la jurisdicción voluntaria información de dominio, en el expediente marcado con el número 1130/96, promovidas por MARGARITA PONCE DE LEON HUERTA Y JAVIER IRIGOYEN CAMACHO, respecto al inmueble comprendido de un terreno que tiene una superficie de 3505.5 metros cuadrados, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 233.70 m con Victoriano Arista, con domicilio en Francisco I. Madero s/n; al sur: 233.70 m con Margarita Ponce de León Huerta y Coopropietarias; al oriente: 15 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 15 m con Manuel Flores, con domicilio en Francisco I. Madero s/n.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los once días del mes de septiembre del año de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez -Rúbrica

1079-A1 -19, 24 y 27 septiembre

---

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1537/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MANUEL PEREZ BASURTO en contra de VICTOR MANUEL ALARCON RUIZ, la Ciudadana Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día cuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien marca Ford, tipo Ferromont, modelo 1981, color café, con toldo beige, número de motor AF91YG-73299, número de placas 130 DLY del Distrito Federal, número de serie 6151697, sirviendo de base para el remate el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada en avalúos por peritos, se convocan postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide en Cuautitlán, México, a los diez días del mes de septiembre de 1996 -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco, Rúbrica  
4401 -20 23 y 24 septiembre

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 347/96, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Estado de México, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR M. ROSENSWEIG HERNANDEZ, en contra de VICTOR CAMPOS SILVA, se señalaron las catorce horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, del bien embargado, consistente en una retroexcavadora, marca Case, serie 9007088, color amarillo industrial, compuesta de un bote cargador al frente y en la parte trasera una excavadora, con todos sus accesorios, modelo G 207D2897666, modelo de la máquina 580 C, motor número DE 55 H.P. de fuerza en regular estado de uso y conservación.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días convocándose a postores, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta población, así como en la tabla de avisos de este juzgado, correspondiente, siendo postura legal para el remate la suma de \$ 60 000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos a los bienes embargados, Lerma de Villada, México, a diez de septiembre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez -Rúbrica

4498 -23 24 y 25 septiembre

---

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente Número: 120/95, ERNESTO VILCHIS CARMONA, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de CARLOS LUGO PIÑA, El C. Juez de los autos señala las diez horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Primer Almoneda de Remate en el presente juicio del bien mueble embargado consistente en una Camioneta marca Ford, R. 350 XLT, tres toneladas, en color crema, modelo 1994, con placas de circulación KL-81260 del Estado de México, espejo retrovisor derecho roto, vestidura con forro verde y beige, serie 3KRKF37HGRMA23675. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, así como en la tabla de avisos que se fije en los estrados de este H. Juzgado, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de \$ 68,535.00 (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convoquese postores.

Tenango del Valle, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario, L.C. Oriana Contreras Guzmán -Rúbrica.

4508 -23 24 y 25 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1467/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS EDUARDO ZETINA Y PEREZ RUIZ, MARTIN MEJIA SOSA Y ALFREDO RIOS MONROY, en contra de ANSELMO VIGUERAS SANCHEZ, se han señalado las 12:00 horas del día 10 de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en el inmueble que se encuentra ubicado en calle de Tierra Fértil número 88-A, Fraccionamiento Parque, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 5.86 m con lote veinte, al sur: en cuatro tramos de: 1.90 m con área abierta; uso privado, departamento B, 2.05 con lote seis; 1.825 m con área abierta de uso privado, departamento A; y 2.30 m con área cerrada de uso privado al departamento A; al oriente: en dos tramos: uno en 4.15 m con lote seis; y 2.85 m, con área abierta de uso privado departamento B y al poniente, en cuatro tramos de: 1.05 m con área abierta de uso privado departamento A; 1.825 m con área cerrada de uso privado departamento A; 2.275 m con área cerrada de uso privado, departamento A; y 1.04 m con área abierta con uso común acceso, con una superficie total de: 37.60 m<sup>2</sup>, con un valor de NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto al remate, por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Se expiden a los 4 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.  
1057-A1 -13, 19 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 493/96, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, promovido por LUIS ANSELMO MONROY URBINA, respecto del inmueble que se describe en seguida. Un predio ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, México, con una superficie de aproximadamente: 5.314.42 mts. cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 48.08 mts. con Justo Urbina, al sur: 53.00 mts. con Florencio Urbina, al oriente: 100.37 mts. con Justo Urbina y al poniente: 100.32 mts. con Florencio Urbina.

En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fíjese así mismo ejemplar del escrito en el presente predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, Méx., a los nueve días de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

4354 -13, 19 y 24 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 963/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVER MEXICO en contra de JORGE DIAZ PADUA Y/O MA. DEL CARMEN CADENA PIÑA, por auto de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día ocho de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado por este juzgado, el cual se encuentra ubicado en la calle de Zaragoza número 94, en Metepec, México, con una superficie de: 1213.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 metros con Ricardo Gutiérrez; al sur: 25.50 metros con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 47.60 metros con Felipe Cadena, y al poniente: 47.60 metros con Cirilo Castañeda y Socorro Diaz; inmueble propiedad de Jorge Diaz Padua, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial en el Libro Primero, volumen 160, bajo la partida número 792-253, a fojas 632 de fecha 19 de octubre de 1977. Por lo que se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para esta ocasión que es la cantidad de \$ 491 000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL 00/100 M N )

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del bien inmueble que sale a remate, se expide la presente a los 10 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4368 -13, 19 y 24 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2157/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de Apoderado Especial de BANCO MEXICANO S.A. en contra de GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS Y/O JOSE CASAS PAVON El C. Juez señala las nueve horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble siguiente: ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, marcado con el número cuatro, con las siguientes medidas y colindancia, norte: 10.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 10.00 m con Juan Pichardo, oriente: 27.40 m con fracción No. 5, poniente: 27.40 m con fracción 3, v con una superficie total según escrituras: 274.00 mts<sup>2</sup>.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.-Rúbrica.

4367 -13, 19 y 24 septiembre.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

MIGUEL ANGEL CORTEZ ROBLES.

En el expediente 562/96, VIRGINIA SALGADO ARTEAGA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de MIGUEL ANGEL CORTEZ ROBLES, respecto de la Disolución del Vínculo Matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden presentes a los 19 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

1035-30 agosto, 11 y 24 septiembre

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

VICTORIANO SEGOVIA HERNANDEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 429/96-1, juicio ordinario civil, de usucapión, en contra de ROMANA, S.A., respecto del inmueble con casa en él construida, ubicado en Avenida Río Lerma, esquina con Revolución, Colonia La Romana, C.P. 54000, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con lote número 12, al sur, en 20.00 m con lote número 14, al oriente: en 10.00 m con calle Zacatecas, al poniente: en 10.00 m con lote número 31. Teniendo una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles -Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1996.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

992-A1-30 agosto, 11 y 24 septiembre

JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 505/95-1  
PRIMERA SECRETARIA

PASCUALA SEGOVIANO RAZO.

AMPARO GARCIA GIRON, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote número 4, de manzana 81, colonia Campestre Guadalupe en este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 200.0 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5, al oriente: 10.00 m colinda con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote número 2, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con apercibimiento de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico la Prensa. Dado en Ecatepec de Morelos, México, cinco de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Rodolfo Avila.-Rúbrica.

996-A1-30 agosto, 11 y 24 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

C. AURORA CARRILLO NAJERA

El señor EMARISTO ANGEL URIBE SANABRIA, demanda en el expediente número 876/95 el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VII y XVIII del Artículo 253 del Código Civil y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada AURORA CARRILLO NAJERA, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días se expide en Ciudad de Toluca, México a los 26 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca México, Lic. José Arturo Vero Manjarrez.-Rúbrica.

1013-30 agosto, 11 y 24 septiembre

**JUZGADO NO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEOCOAC  
E D I C T O**

ACORDADO EN LA AUDIENCIA DE FOLIO 100

El C. Jefe de Oficio RAFAEL ROMERO ROMERO, por su propio derecho en el expediente número 826/96, le demanda la desahucio sobre el lote de terreno número 1 de la manzana 453 de la Colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte 17.00 metros con lote 4 al sur en 17.00 metros con lote 6 al oriente en 9.00 metros con lote 5 al poniente en 00 metros con calle Flor, ignorándose su demanda se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para que comparezca a contestar la presente demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo de no hacerlo se seguirá en el juicio en su rebeldía, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, debiendo señalar domicilio en esta ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este juzgado y en el periódico de mayor circulación, siendo expedidas a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector Gonzalez Romero -Rubrica  
4079, 30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLAHNAPANTLA  
E D I C T O**

El C. MIGUEL MARTINEZ FACAMON, promueve por su propio derecho ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam de jurisdicción voluntaria respecto del inmueble ubicado en calle de Pinar número 57A, colonia Belavista, Tlahnapanla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 13.67 m, al sur las Señoras de San Juan 10 m, con Antonio Zetoca Vidal al oriente, 19.95 m con Antonio Gutiérrez, al poniente 18.10 m, al norte de 17 m, con una superficie de 362.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como deberá fijarse un ejemplar en el predio objeto de su jurisdicción, dentro de la ciudad de Tlahnapanla, Estado de México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique de la Cruz Sánchez Martínez -Rubrica  
4113, 13, 19 y 24 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

ACORDADO EN LA COPILIGUAL O UNIÓN DE RECCIÓN

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 257/96, relativo al juicio especial de desahucio radicado en el juzgado octavo civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor B. ROBERTO LOPEZ CAMACHO, promueve juicio especial de desahucio en contra de RAUL OLIVERA PEREZ respecto del inmueble ubicado en calle Municipio de Mizapán número 58, Colonia Izcari Cuahqueño III y IV del Municipio de Metepec, México, en fecha 30 de abril del año en

curso de este curso a la demanda interpuesta y se ordenó que se le cite a la parte demandada para que desocupara la casa ubicada en la colonia Izcari número treinta días, si no acreditaba estar en posesión con las rentas, pudiéndose igualmente registrar un embargo preventivo para que en el término de cinco días fuera contestado a la demanda interpuesta en su contra. Del voto de que la parte actora ignora el paradero actual del señor RAUL OLIVERA PEREZ, solicito se le emplazara por medio de edictos, accediéndose dicha petición de conformidad por auto de fecha 30 de julio del año en curso.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad -Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México a los 13 días del mes de agosto de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez -Rubrica

1073-30 agosto, 11 y 24 de septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

ROSA MARIA MEZA RODRIGUEZ, en el expediente radicado con el número 302/96, relativo al juicio de inmatriculación, respecto del inmueble predio ubicado en la calle de Privada de Rio Balsas, Colonia Los Caninos perteneciente al poblado de Santa Cruz Atzacapotzingo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 14.35 metros con Roberto Hernandez; al sur 14.65 metros con María Luisa Vega Rodríguez; al oriente 4.60 metros con Privada de Rio Balsas y al poniente 4.60 metros con desagüe, el cual tiene una superficie aproximada de: 69.60 metros cuadrados.

La C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de diez en diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho o deduzcan en términos de ley -Toluca, México treinta y uno de junio de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leque Maya, Rubrica

3965-26 agosto, 9 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLAHNAPANTLA ECATEPEC  
E D I C T O**

GUILLERMO PARRALES RODRIGUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam en el expediente número 673/96-1, respecto de una fracción del terreno denominado "Casa Blanca", ubicada en el número 18 de la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, Colonia Centro, municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 263.68 m2, metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte 41.28 m colinda con José Peral Hernández Zetillo; al sur 41.20 m colinda con Reyna Guzmán García; al oriente 6.40 m colinda con Laura Muñoz; al poniente 6.40 m colinda con calle Sor Juana Inés de la Cruz.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un Diario de mayor circulación para que personas que se crean con igual o mejor derecho basen a debido en términos de Ley -Ecatepec de Morelos, Méx. a 9 de septiembre de 1996 -El C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avendaño -Rubrica

1056-A1-13, 19 y 24 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA S.A.

La C. EUSTOLIA MARTINEZ ROMERO, en el expediente número 758/96, le demanda la usucapión sobre el lote de terreno número 112 calle 8, manzana 108, lote 9-A fraccionamiento La Esperanza, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m colindando con privada de Escondida; al sur: 15.00 m colindando con lote 9 de la Manzana 108, con número 110; al oriente: 8.00 m colindando con calle 8; al poniente: 8.00 m cuadrados, colindando con el lote 1 'A' de la Manzana 108, con número III Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días, de contestación a la demanda instaurada en su contra, de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán y se seguirá el juicio en su rebeldía, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Siendo expedidos a los 5 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4293.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

EUSTACIO LUCIO SANTOS, en el expediente marcado con el número 550/96-2, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 23, Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual mide y linda, al norte: en 20.00 m con lote 12, al sur: en 20.00 m con lote 14, al oriente: en 10.00 m con lote 28 y al poniente: en 10.00 m con calle 23, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

4292.-11, 24 septiembre y 4 octubre

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

RODOLFO LOPEZ HERRERA

Por medio del presente se les hace saber que SERGIO CAZAREZ ZETINA, les demanda en el expediente número 679/96 que se tramita en este juzgado, la usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 60 de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 25; al sur: 20.75 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 24; al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4318 -11, 24 septiembre y 4 octubre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

C. JERONIMO AYALA SANCHEZ

EL C. JESUS VALDEMAR RANGEL, le demanda a usted la usucapión, que se tramita en este H. Juzgado con el número de expediente 836/96, sobre el lote de terreno número 1, de la manzana 348 "A", de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte en: 17.00 m con avenida Chimalhuacán; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: en 9.00 m con lote 25; al poniente: 9.00 m con la Panchita, con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, de contestación a la demanda instaurada en su contra, para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, dejándose a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, de igual forma se le apercibe para que señale domicilio en esta Ciudad, de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de este Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Siendo expedidos a los 4 días del mes de agosto se dice septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4291.-11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 769/96

DEMANDADOS: CESAR HAHN CARDENAS (POR MEDIO DE SU SUCESION CON NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A FAVOR DE LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

FELIX HERNANDEZ VILORIA, les demanda en la via ordinaria la usucapion respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 104, de la calle 32, colonia El Sol, Ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m linda con lote 4, al sur: 20.00 m linda con lote 6, al oriente: 10.00 m linda con lote 20, al poniente: 10.00 m linda con calle 32, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen al presente se seguirá en su rebeldia previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ultimas notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis - Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

4323 -11, 24 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, por medio de la sucesion con nombramiento de albacea a favor de LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN y declaratoria de herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES de apellidos HAHN SAN VICENTE.

SOCORRO RAMIREZ BARAJAS, en el expediente numero 193/96, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 16 manzana 123, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Avenida, al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 10.00 m con calle 21, al poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldia, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4324 -11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARTIN CABRERA GARDUÑO, promueve en el expediente marcado con el número 727/96, jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del terreno lote catorce, de la manzana número uno de la calle San Isidro, La Tabla, Santa Maria Huecatitla, en el municipio de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.40 m con calle San Isidro, al sur: en 15.40 m con lote siete, al oriente: en 62.85 m con lote 14; y al poniente: en 62.85 m con lote 15. Con una superficie total aproximada de: NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO CINCO METROS CUADRADOS

Y para su publicación por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, comparezcan ante este tribunal a deducir sus derechos en términos de ley, además fijese un ejemplar del edicto en el lugar objeto de las presentes diligencias.-Se expide el presente a los 5 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1040-A1 -11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA LOSCAR S.A

La C. ADRIANA FLORES ZAMORA, que promueve en el expediente número 172/96, la usucapion sobre el lote de terreno número 02, de la manzana 28, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.90 m con lote 1 mz 28, al sur: 15.90 m con callejón Quetzalcóatl, oriente: 8.15 m con calle Nezahualpilli, al poniente: 8.15 m con lote 3 manzana 28, con una superficie total de 126.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda instaurada en su contra, por si por apoderado o gestor que pueda representarlo de no hacerlo las posteriores se le tendrá por acusada la rebeldia, dejándose a su disposición las copias de traslado en la Secretaria de este juzgado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO de este juzgado y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo expedidos a los doce dias del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

4315.-11, 24 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 260/96-2.

ROMULO RIOS HERNANDEZ Y PATRICIA ASTUDILLO DE RIOS demandados en la vía ordinaria civil (usucapión), en contra de INMOBILIARIA JARDINES DE BELLAVISTA, S.A., las siguientes prestaciones: A) -La prescripción positiva por usucapión de la casa y terreno ubicada en la calle de Berlín número 62, sesenta y dos manzana 17, lote 9, de la Colonia Jardines de Bellavista, Tlalnepanltla Estado de México, inmueble que poseemos de buena fe y en concepto de propietarios en forma pacífica, continua y pública desde el día 15 de diciembre de 1990 tal y como se acreditara durante el respectivo proceso. B) -La declaración hecha por su señoría que la usucapión se ha consumado y que hemos adquirido la propiedad del inmueble anteriormente descrito mediante sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio, tal como consecuencia de lo anterior la cancelación y tildación parcial de la escritura inscrita en los libros a cargo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta Ciudad, a favor de la hoy demandada, para que a su vez se inscriba a nombre de los suscritos ROMULO RIOS HERNANDEZ, Y PATRICIA ASTUDILLO DE RIOS, en términos de lo que señala y establece el artículo 933 del Código Civil vigente para el Estado de México. El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Respecto del inmueble antes descrito, cuyas medidas y colindancias son, al norte en 16.50 m con propiedad particular, al sur, en 16.50 m con propiedad particular, al oriente en 8.00 m con propiedad particular, al poniente en 8.00 m con calle Berlín. Con una superficie del terreno 132.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber a la parte demandada, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra. Con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarles se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de Boletín Judicial quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda para correrle traslado. Se expiden a los 9 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón. Rúbrica.

1041-A1 -11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 146/96, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por LEOPOLDO ALONSO DIAZ, en contra de GENOVEVA GARDUÑO GARCIA, el C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó el emplazamiento a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México en el cual el actor le demanda la disolución del vínculo matrimonial, que lo une con la demandada por las causales VIII Y XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente; b).- El pago de gastos y costas. Haciéndole saber a la demandada GENOVEVA GARDUÑO GARCIA, que

deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la representa se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Ordenamiento legal en cita. Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Sol de Toluca de México, Tenango del Valle, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4080.-30 agosto, 11 y 24 septiembre.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXP. NUM.: 89/95-1  
PRIMERA SECRETARIA

ZILBED S.A. DE C.V. Y ARACELI PEREZ RIVERA.

Por medio del presente, se les hace saber que en el expediente 89/95 promovido por ISIDORO ANDRACA ABARCA, demandando en la vía ordinaria civil de ZILVED S.A. DE C.V. Y ARACELI PEREZ RIVERA el pago de la cantidad de \$28,677.00 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M N ) y demás prestaciones que se indican en dicha demanda, con el objeto de que se presenten a este juzgado a contestar la instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarles, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores o posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a 18 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

4284.-11, 24 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 943/96, EDUARDO MARTINEZ CARRANZA Y CLAUDIO MARTINEZ CARRANZA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión), respecto del lote terreno número 15, manzana 196, colonia Embarcadero,

barrio Vidreros, Chimalhuacán, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, bajo el asiento 428, fojas 91, frente Libro I, volumen 85, 14-1-66, con las siguientes medidas y colindancias: al poniente, 14.00 m colinda con lote 14, al suroeste, 13.90 m colinda con lote 16, al sur, 10.00 m colinda con calle Úselott y al noreste, 10.00 m colinda con calle Mayaqueen, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, debiéndose fijar además el edicto respectivo en los estrados del juzgado, durante el procedimiento, Chimalhuacán, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.- Rúbrica.

4319 -11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 124/96 SOCORRO RAMIREZ BARAJAS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de MERCEDES MUÑOZ DE MARCIAL, respecto del lote de terreno número 27 manzana 124, colonia El Sol Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.75 m colinda con lote 26, al sur, 20.75 m colinda con lote 28, al oriente, 10.00 m colinda con calle 22, al poniente, 10.00 m colinda con lote 12, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a la demandada por éste medio para que comparezca ante éste juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán la subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se certifica las presentes a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.- Rúbrica.

4320 -11, 24 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 125/96.

DEMANDADOS: JUSTINO Y LUCRÉCIA LOPEZ HERRERA

SOCORRO RAMIREZ BARAJAS, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 124, de la colonia El Sol de esta ciudad de

Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.75 m con lote 11, al sur, 20.75 m con lote 13, al oriente, 10.00 m con lote 27, al poniente, 10.00 m con calle 21, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la que demanda que hacen en su contra apercibiéndoles que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, hágansele saber que queda a su disposición de la Secretaría de este H. Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.- Rúbrica.

4321 -11, 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADO URBANIZACION E INMUEBLES, S A

EXPEDIENTE 797/96

JERONIMO CABALLERO OSORIO, le demandó en la vía ordinaria civil, sobre usucapion respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 159, de la colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.00 m colinda con lote 35, al sur, 17.00 m colinda con lote 37, al oriente, 9.00 m colinda con calle Verdolaga, y al poniente, 9.00 m colinda con lote 10, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar a demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.- Rúbrica.

4322.-11, 24 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 661/96-1.  
PRIMERA SECRETARIA

MARIA ESTHER MIRELES ACUÑA.

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 21 de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por OSCAR GARCIA OSNAYA, en la que demanda: A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias legales. B).-El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad -Naucalpan de Juárez, México, a 28 de agosto de 1996.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Esthela López Millán.-Rúbrica.

1042-A1.-11. 24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

RICARDO PADRON SILVA Y MARIA MERCEDES GONZALEZ DE PADRON, promoviendo en el expediente número 737/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de un terreno denominado "La Mora", de común repartimiento y construcción adherida al mismo que se encuentra ubicado en la calle de Cerrada de Aldama, sin número oficial y con número provisional 32, de la Colonia Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, perteneciente al distrito judicial de Cuautitlán Izcalli, perteneciente al distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m y colinda con propiedad del vendedor, al sur: 10.00 m y colinda con calle Cerrada Aldama, al oriente: 15.00 m y colinda con propiedad del vendedor, al poniente: 15.00 m y colinda con propiedad del vendedor. Y con una superficie total de 150.00 m2. Actualmente las medidas son: al norte: 10.00 m y colinda con propiedad del señor Rosalío Delgadillo, al sur 10.00 m y colinda con calle Cerrada de Aldama, al oriente: 15.00 m y colinda con propiedad del señor Emiliano Galicia, al poniente: 15.00 m y colinda con propiedad del señor Salvador Ruiz Saavedra, y con una superficie total de 150.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que la hicieren valer y forma que estimen conveniente. Y se expiden a los 10 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1060-A1.-13, 19 y 24 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 657/96-1a.

JOSE DE JESUS MACEDO ORTEGA, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria (Inmatriculación), bajo el expediente número 657/96 tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Por lo tanto publíquese su solicitud de inscripción respecto del predio conocido con el nombre de "El Estanco" ubicado en la calle de Isabel La Católica, número 7 "A" San Cristóbal Ecatepec Centro con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 metros, lindando con calle Isabel La Católica; al sur: 7.50 metros lindando con Rómulo Ortega; al oriente: 12.30 metros lindando con Callejón, al poniente: 12.30 metros lindando con Melesia Rodríguez, con una superficie total de 92.00 metros cuadrados.

En la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días debiéndose citar a la autoridad municipal por conducto del Síndico Municipal, a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado. Haciéndole saber que transcurrido el plazo de treinta días a partir de la última publicación seguirá la presente solicitud en curso y en caso contrario si existe oposición a la misma deduzcan sus derechos en términos de Ley -Ecatepec de Morelos, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Matin Lopez Santana -Rúbrica

4248.-9 24 septiembre y 8 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas dentro de esta información ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 1059/96 promovidas por JOSE DOMINGO GARZON MONTES respecto del inmueble denominado "La Palma", ubicado en calle Cerrada de Cedro número 33, de la Colonia Hank González, La Magdalena Atlixpac, municipio de Los Reyes La Paz, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros y linda con Guadalupe Moreno, al sur: 10.00 metros y linda con Miguel Alonso; al sur: 20.00 metros y linda con Andador, al oriente: 32.00 metros y linda con Gabriel Mora; al poniente: 13.00 metros y linda con Jose Mora Tellez, al poniente 3.00 metros y linda con Andador, al poniente: 16.00 metros y linda con Pablo Medina, haciendo una superficie aproximada de 580.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco.-Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México a los 5 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Ma Dolores Acuntes Granados.-Rúbrica.

4441.-19, 24 y 27 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1495/94, promovido por el C. ARMANDO CARRERA BOLIVAR por su propio derecho, en contra del señor HIGINIO GONZALEZ ESTRADA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un comedor de madera mesa ovalada de aproximadamente dos metros con bases de madera que cuenta con seis sillas de madera con vestidura en color mamey y vitrina con trinchador de aproximadamente: 2.20 mts de alto el cual cuenta con espejos y entrepaños de vidrio, así como cuatro puertas de vidrio, cuatro cajones y cuatro puertas, en regulares condiciones de uso, una sala compuesta por sofá, love seat y sillón con vestidura de tela, estampada color café y molduras de madera en regulares condiciones de uso, un modular marca AIWA, que cuenta con compac disc, sintonizador, equalizador integrado, radio AM y FM, doble cassette modelo CX2600LH, No. 054428, mismo que se encuentra en buenas condiciones de uso, un librero de madera de aproximadamente: 1.80 mts de alto, por 2.00 mts de ancho, de seis entrepaños, dos cajones y con puertas abatibles, mismo que se encuentra en regulares condiciones de uso, una televisión marca Toshiba, de color, mueble de plástico, color negro serie 94482997, en regulares condiciones de uso, un juego de sala de vinil color negro, imitación piel, incrustaciones de madera, que consta de sofá y dos sillones individuales en regulares condiciones, mesa de centro rectangular de madera, color oscuro en regulares condiciones, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes la cantidad de \$ 9,025.00 (nueve mil veinticinco pesos 00/100 M N.) Toluca, México, a 13 de septiembre de 1996 Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

4466 -20, 23 y 24 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Expediente 990/93 juicio ejecutivo mercantil, promovido por SONIA SALGADO VARGAS como apoderada de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de ESTEBAN BERNAL VFLAZQUEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día cuatro de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta marca Chevrolet, modelo 1991, tipo 34, motor hecho en México, serie 3GCE20T5MM135335, placas LGT 4774 del Estado de México, folio 294294, a nombre de ESTEBAN BERNAL y que servirá de base para el remate la cantidad de VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M N., y otro automóvil marca Chevrolet tipo Cuttlas 4 puertas en color azul marino Sedan 1992, placas LGT 4784 del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días y el cual fue valuado en la cantidad de CUARENTA MIL PESOS 00/100 M N. cantidades que fueron fijadas por el perito tercero en discordia.-Toluca, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez Gonzalez -Rúbrica

4485 -20, 23 y 24 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1792/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MERCANTIL DE MEXICO en contra de ARACELI GUADALUPE CISNEROS PATIÑO Y/O.S. por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, se señalaron las once horas del día dieciséis de octubre del año en curso para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado consistente en Casa habitación, ubicado en calle Guerrero del barrio de Cuaxustenco, condominio denominado horizontal del lote "B" Conjunto Chilpancingo, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.00 m con lote número 18 H, al sur: 13.00 m con lote número 16 H, al oriente: 7.00 m con la calle de Chilpancingo, al poniente: 7.00 m con lote número 7G, es una casa habitación de dos niveles, planta baja, estancia comedor, cocina, cubo de escaleras, patio de servicio, cochera a descubierto para un auto, Planta Alta: vestíbulo, dos recámaras y un baño completo y el cual tiene un valor comercial de \$115 000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M N.), por lo que se convoca a postores en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil y como lo marca el artículo en mención deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado, como postura legal.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado del lugar de ubicación del inmueble, Toluca, México, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leouc Maya.-Rúbrica

4454 -19, 24 y 27 septiembre

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO. 531/96

C. CESAR HAHN CARDENAS su sucesión representada por su albacea LYDA SAN VOCENTE VIUDA DE HAHN

JOAQUIN MARTINEZ ANAYA Y HERLINDA REDONDA TOVAR, en el expediente marcado con el numero 631/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número once, de la manzana doscientos diez, de la colonia el Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda al norte, 20.00 m con lote 10, al sur, 20.00 m con lote 12, al oriente, 10 m con lote 32, y al poniente, 10.00 m con calle 31, con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este termino no comparece el presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de caracter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl México, a dos de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe - C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4048-A1-11, 24 septiembre y 4 octubre

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10913/96 LEOPOLDO FLORES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San J. Jucipilco, San Diego Alcañá 1a Sección Temoaya municipio de Temoaya distrito de Toluca, mide y linda norte 78.50 m, 35.00 m con Félix Flores Patricia, Gilberto Flores Alcántara, Pablo Flores Alcántara y 36.80 m con camino Real, sur 5.50 m y 49.50 m con Manuel Valdez, oriente 118.70 m con Juan Palma, poniente 88.00 m, 41.00 m con carretera a San Juan Jucipilco. Superficie aproximada de 9,115.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 5 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica.

4348.-13, 19 y 24 septiembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 815/96 C. EDMUNDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en el paraje "Orizonte de las Amas" comunidad de Chiquixpac, perteneciente al municipio de Tlanquintenco, México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte dos líneas, al 28.50 m, con Sixto Carpena, al 40.00 m, con Juan Hernández Díaz, al Sur dos líneas al 30.00 m, con camino, al 35.80 m, con Mauricio Manzanares, al oriente cuatro líneas, al 75.60 m, B) 77.80 m, con Juan Hernández Díaz, al 77.40 m, con Gabino Salazar, al 135.00 m, con Mauricio Manzanares, y al poniente cuatro líneas, al 71.70 m, al 61.00 m, y al 105.00 m, lindan con José Bracamontes, y al 46.50 m, con Sixto Carpena. El predio antes deslindado cuenta con una superficie de 15,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenango del Valle, México, a 9 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Patricia Díaz Rangel -Rubrica.

4435.-19, 24 y 27 septiembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 14028/285/96 C. ARMANDO RIVERA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatón II, manzana 03, lote 20, ubicado

en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte, 21.13 m con lote número 18, al sur 36.50 m con lote número 27, al oriente 7.90 m con calle sin nombre, al poniente 7.95 m con lote 19. Superficie aproximada de 164.72 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica.

4436.-19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11084/291/96, C. TITA DIAZ DUFNAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tezonotes, lote S/N, manzana S/N, de la Col. Sta. Ma. Chiconautla, de la calle Dolores S/N, Ecatepec, Edo. de Mex., mide y linda, al norte, 16.60 m linda con la calle Dolores, al sur 10.00 m linda con J. Carmen González, al oriente 10.00 m linda con Mocaró González Gómez, al poniente 10.00 m linda con calle Tercera. Superficie aproximada de 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica.

4436.-19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11090/292/96 C. ELIOPOLDO CRUZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominada "Tepeyac" manzana 1, lote 10, Colonia Ampliación Chiconautla, Estado de México, mide y linda, al norte 19.00 m colinda con lote No. 9, al sur 19.00 m colinda con lote No. 11, al oriente 7.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente 7.00 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica.

4436.-19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11087/294/96 C. MARGARITA GERMAN AGUIAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Santa Cruz" manzana 07, lote 04, Santa Maria Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte 19.00 m con lote No. 03, al sur 19.00 m con lote No. 05, al oriente 7.00 m con calle sin nombre, al poniente 7.00 m con lote No. 07. Superficie aproximada de 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica.

4436.-19, 24 y 27 septiembre

Exp. 14071/276/95, C. LIBRADA ROSA CORTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Sección Teacatilla, manzana 14,

Ex. 11048/296/96. C. DANIEL MARRQUEZ SEGUNDO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "San Juan", lote 10, ubicado en el municipio de Cuatrecasas, Estado de México, mide y linda al norte 14.90 m con calle sin nombre, al sur 14.00 m con Guadalupe Ramos Domínguez, al oeste 9.00 m con María de Lourdes Magaña, al poniente 9.00 m con calle San I. Superficie aproximada de 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalaxapantla, México, a 27 de agosto de 1996- E. C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell-Rubio.

4436-19-24 y 27 septiembre

Ex. 11048/320/96. C. FORTINO GARCIA ONTIVEROS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Gobernador", manzana 00 lote 14, de Santo Tomás Cuicatlan, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 14.90 m con Ima de Lourdes Zamora Gasca, al sur 14.00 m con Guadalupe Ramos Domínguez, al oeste 9.00 m con María de Lourdes Magaña, al poniente 9.00 m con calle San I. Superficie aproximada de 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalaxapantla, México, a 27 de agosto de 1996- E. C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell-Rubio.

4436-19-24 y 27 septiembre

Ex. 11047/324/96. C. LUISA MARTINEZ NAVAJ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Zacaren", manzana 01, lote 13, Santa María Chiconautla, municipio de Cuatrecasas de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte con calle 20.15 y 4.00 m con lote número 12, al sur 39.00 m con lote número 14, al oriente 7.00 m con calle sin nombre, al poniente, los linderos 9.00 y 2.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 19.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalaxapantla, México, a 27 de agosto de 1996- E. C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell-Rubio.

4436-19-24 y 27 septiembre

Ex. 11048/325/96. C. JUANA URBINA MELLU, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio Tenetzaga Chico, manzana 00, lote 07, ubicado en el municipio de Cuatrecasas de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 17.30 m con lote número 06, al sur 17.20 m con lote número 04, al oriente 7.30 m con lote número 13, al poniente 7.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 118.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalaxapantla, México, a 27 de agosto de 1996- E. C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell-Rubio.

4436-19-24 y 27 septiembre

Ex. 11088/296/96. C. DANIEL MARRQUEZ SEGUNDO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio "San Juan", Santo Tomás Cuicatlan, lote 01, municipio de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 15.00 m con calle San Gabriel, al sur 15.00 m con calle San Gabriel, al oeste con calle sin nombre, al poniente 9.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 134.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalaxapantla, México, a 27 de agosto de 1996- E. C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell-Rubio.

4436-19-24 y 27 septiembre

Ex. 11068/296/96. C. MARCELA GOMEZ TRILIZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio "San Juan", manzana 03, lote 10, ubicado en el municipio de Cuatrecasas de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 4.00 m con calle sin nombre, al sur 3.70 m con calle sin nombre, al oriente 20.30 m con calle sin nombre, al poniente 20.00 m con linderos números 09 y 18. Superficie aproximada de 114.22 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalaxapantla, México, a 27 de agosto de 1996- E. C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell-Rubio.

4436-19-24 y 27 septiembre

Ex. 11090/297/96. C. RODOLFO LINNEZ CUARTE, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio "San Juan", manzana 18 A, lote 5, Colonia Ciudad Guatitama, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 14.50 m con calle sin nombre, al sur 5.00 m con calle sin nombre, al oriente 14.35 m con calle sin nombre, al poniente 14.15 m con lote No. 04. Superficie aproximada de 117.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalaxapantla, México, a 27 de agosto de 1996- E. C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell-Rubio.

4436-19-24 y 27 septiembre

Ex. 11047/300/96. C. TOMASA CRUZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el predio "Topedado", manzana 01, lote 17, Colonia Anahuac Chiconautla, Estado de México, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte 19.00 m colinda con lote 01, al sur 19.00 m colinda con lote No. 13, al oriente 7.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente 7.00 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tlalaxapantla, México, a 27 de agosto de 1996- E. C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell-Rubio.

4436-19-24 y 27 septiembre

Exp. 11076/283/96, C. MARIA DE LA LUZ PEREZ CANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco II, lote 06, manzana 03, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda, al norte: 24.75 m con el número 04, al sur: 24.10 m con lote número 08, al oriente: 7.72 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 05. Superficie aproximada de: 191.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436.-19. 24 y 27 septiembre

Exp. 11072/279/96, C. JOSE GUADALUPE SANCHEZ ARRONIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Sección Zacatenco III manzana 2-U, lote 15, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote No. 14, al sur: 15.00 m con lote No. 16, al oriente: 8.00 m con lote No. 38, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436.-19. 24 y 27 septiembre.

Exp. 11085/292/96, C. OLIMPIA MENDOZA DE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Tepetzingo Chico", manzana 03, lote 03, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 10.00 m con lote No. 04, al sur: 10.00 m con lote No. 02, al oriente: 12.00 m con propiedad privada, al poniente: 12.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436.-19. 24 y 27 septiembre

Exp. 11079/286/96, C. ISAAC NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección La Nopalera (G.F.), lote 17, manzana 04, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 18, al sur: 15.00 m con lote No. 16, al oriente: 8.00 m con propiedad privada, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436.-19. 24 y 27 septiembre.

Exp. 11080/287/96, C. SERVANDO LUNA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 3, sección Chalma ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote No. 06, al sur: 15.00 m con lote No. 04, al oriente: 8.00 m con lote No. 12, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436.-19. 24 y 27 septiembre.

Exp. 11081/288/96, C. PABLO GOMEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 3, predio denominado La Majada II, de la Colonia Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 7, al sur: 15.00 m linda con lote No. 5, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote número 33. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436.-19. 24 y 27 septiembre

Exp. 11082/289/96, C. JESUS LUGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26, manzana 02, calle Nevada de Las Brisas Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Angel Dominguez, al sur: 15.00 m con Petronilo Najera, al oriente: 8.00 m con calle Nevada, al poniente: 8.00 m con Brigida Arellano. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436.-19. 24 y 27 septiembre.

Exp. 11083/290/96, C. DAVID SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tecaztilla, lote 26, manzana 13, de la calle S/N, ampliación Santa Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 25, al sur: 15.00 m con lotes 1 y 2, al oriente: 8.00 m con calle S/N, al poniente: 8.00 m con calle S/N. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436.-19. 24 y 27 septiembre.

Exp. 11077/284/96. C. JUANA ROQUE ROBLES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Plaza III, manzana 07, lote 36, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote No. 37, al sur: 15.00 m con lote No. 39, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 03. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4436 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11091/298/96. C. JOSE LUIS MUNGUJA PENA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Cerro" (733) manzana 01, lote 05, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote No. 04, al sur: 15.00 m con lotes 6 y 7, al oriente: 8.00 m con Secc. Barranca I, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4436 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11092/299/96. C. JUAN GOMEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tepetzingo", manzana C, lote 11, colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 9, al sur: 15.00 m linda con lotes 14 y 15, al oriente: 8.00 m linda con lote 12, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4436 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11044/321/96. C. JOAQUIN SANCHEZ CORTEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Soriano, manzana 09, lote 06, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.00 m con lote No. 13, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 07, al poniente: 15.00 m con lote número 05. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4436 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11045/322/96. C. FILEMON GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Sección Nopalera, manzana 03, lote 10, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 31, al oriente: 15.00 m con lote No. 11, al poniente: 15.00 m con lote número 09. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4436 -19, 24 y 27 septiembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 6862/96. GUILLERMO AGUILAR ALFARO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 908, calle Piata, Tercera Secc. Unidad Morelos, municipio de Tlaxiiltlan, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 18.00 m con Maria Eugenia Perez Ramos, sur: 18.00 m con Alcorada 1, oriente: 10.00 m con canal de desagüe Tultepec, ponente: 10.00 m con Perfecto González Méndez. Superficie aproximada: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 9161/96. JUAN HERNANDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Techachalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlan, mide y linda, norte: 30.00 m con barranca pública, sur: 30.00 m con Elena Vargas Hernández, oriente: 10.00 m con Guadalupe Sandoval Vda. de Vargas, ponente: 10.00 m con Av. Paseo Tlaxiiltlan. Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 9119/96. ANTONIA SANABRIA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre La Canca, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 51.00 m con el señor Erasmo González, sur: 51.00 m con calle pública La Canca, oriente: 31.50 m con Felipe Suarez Sanchez, ponente: 83.20 m con Jesús Jiménez. Superficie aproximada: 4,199.85 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 6863/96. LAURA PEREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 908, calle Plata, Tercera Secc. Unidad Morelos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 18.00 m con calle sin nombre, sur: 18.00 m con Fernando Téllez Leyva, oriente, 10.00 m con María Margarita González Francisco, poniente 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 180.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 8835/96. OFELIA RIVERO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Oxtoc o Atlagcotepec, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 50.00 m con la misma vendedora Marcela Romero Vda. de Rivero, sur: 50.00 m con Guardarraya del Municipio de Tultepec, oriente: 27.72 m con Alfonso Domínguez Rivero, ponente: 48.00 m con Marcela Romero Vda. de Rivero. Superficie aproximada: 1.893.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 8744/96. ROSARIO ROMERO DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Paraje, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 73.00 m colinda con camino público, sur: 75.65 m colinda con propiedad de Paz Romero, oriente: 164.40 m colinda con propiedad de los señores Alfonso González y Feliciano Rosas, poniente: 165.50 m con propiedad de los señores Lucio Romero Ruiz y Marcelino Robles. Superficie aproximada: 12,260.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4437.-19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 8914/96. NORMA AYALA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 52, de la manzana 811, en Prados Ecatepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.00 m con

avenida Prados del Norte, sur: 12.00 m con lote 51 y 2, oriente: 12.00 m con lote 1, poniente: 12.00 m con lote 53. Superficie aproximada: 144.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 8912/96. HECTOR JIMENEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana 304, calle Arias, Prados Ecatepec, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 18.00 m con lote 28, sur: 18.00 m con lote 30, oriente: 8.00 m con calle Anes, poniente: 8.00 m con lote 32. Superficie aproximada: 144.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 3295/95. ALBERTO GREGORIO LOPEZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Héroes de Chapultepec sin número, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle Héroes de Chapultepec, sur: 10.00 m y linda con el señor Sergio López Velazco, oriente: 34.40 m y linda con Margarita González, ponente: 37.90 m y linda con Félix Corona Hernández. Superficie aproximada: 357.90 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 6690/96. ROBERTO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 77.00 m con barranca, sur: 77.00 m con barranca, oriente: 190.00 m con Benito de la Rosa, poniente: 190.00 m con Filiberto Martínez. Superficie aproximada: 14,630.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4437.-19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 6698/96. JULIO ROCHA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte 118.80 m con Juana Rocha Rodríguez, sur 234.80 m con Genero de la Rosa, oriente 50.90 m con Jesús Amaro Rodríguez, poniente 153.00 m con Antonio Partillo. Superficie aproximada: 10,393.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rubrica

4437.-19. 24 y 27 septiembre

Exp. 6701/96 EULALIO MEJIA ARGONZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte 15.75 m con calle Hidalgo, sur 16.00 m con Maclovio Neri González, oriente 39.00 m con Fulgencia Jalca Ramirez, poniente 39.00 m con Anastacio Ramirez. Superficie aproximada 619.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rubrica

4437.-19. 24 y 27 septiembre

Exp. 6719/96. FELIPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte 229.28 m con María del Carmen Martínez, sur 229.28 m con Gustavo Lopez Sánchez, oriente 19.27 m con Gustavo Lopez Sánchez, poniente 19.27 m con Tarciso Gerardo O. Sandoval. Superficie aproximada: 4,416.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rubrica

4437.-19. 24 y 27 septiembre

Exp. 6720/96 FELIPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte 30.00 m con Narciso Castro, noroeste: 30.00 m con Narciso Castro, sur 90.70 m con Benigno Sánchez, oriente 167.20 m con Procopio Martínez Galicia, 52.40 m con Narciso Castro, poniente 68.40 m con barranca de Tepapay, poniente 83.50 m con Benigno Sánchez. Superficie aproximada: 15,066.14 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rubrica.

4437.-19. 24 y 27 septiembre

Exp. 6818/96. FELIPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 37.70 m con Onofre Méndez, sur: 38.20 m con Antonio Valle, oriente 143.00 m con Jacinto López Martínez, poniente 143.00 m con Pedro Sánchez Martínez. Superficie aproximada: 5,428.65 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rubrica.

4437.-19. 24 y 27 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1502/96. ANDRES GARCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Paredes, Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte 164.00 m con Joba González, sur 162.50 m con Ramon García Dávila, oriente 28.00 m con Ofelia Vallejo, poniente 28.00 m con Arroyo. Superficie aproximada 4,571.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

4437.-19. 24 y 27 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. IA 3152/45/96. ROGELIO PONCE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 1, calle Serapio Rendón, Col. Las Palomas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 10.00 m con Jesús Morales, sur 10.00 m con calle, oriente 19.00 m con lote 9, poniente 19.00 m con lote 9. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rubrica

4437.-19. 24 y 27 septiembre.

Exp. IA 6224/288/96 PABLO REYES CERON Y BLANCA TINOCO ESPINOZA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Francisco I. Madero, Sección 20, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 7.00 m con cerrada Tejocote, sur 7.00 m con calle Morelos, oriente 27.00 m con Gloria Cerón Aiarcon, poniente 27.00 m con Refugio González Mosqueda. Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. I/A 6225/289/96. JUAN SANTOS VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Transfiguración calle Principal S/N municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte 42.541 m con carretera, sur 40.546 m con camino Nacional, oriente 67.989 m con Juan Vega, poniente 67.514 m con Delfino Sánchez. Superficie aproximada de: 2,690.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. I/A 6226/290/96. TOMAS GARCIA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Benito Juárez Barrón municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda, norte 6.00 m con Juan Márquez, sur, 6.00 m con calle Ignacio Zaragoza, oriente 20.00 m con lote de terreno, por ente 20.00 m con Luis García Pineda. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. I/A. 6227/291/96. ELVIRA GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 109.50, 2.00 y 57.40 m con Agustina Becerril, Felipe Morales B., Apolinar Becerril V., y Faustino Peñafiel hoy servidumbre de paso, sur, 170.25 m con calle Morelos, oriente: 24.80 m con calle sin nombre, poniente 8.60 m con calle sin nombre, Rosendo Dávila R., Edmundo Dávila y Juan Becerril V. hoy calle S/N. Superficie aproximada de: 8,538.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11052/259/96. C. UBALDO BONFIL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Sección Embajada II, calle Embajada de Portugal, manzana 4, lote 2, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de

México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Embajada de Portugal, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 15.00 m con Lote número 05, al poniente: 15.00 m con lote número 01. Superficie: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436 -19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11070/277/96. C. RUBEN RODRIGUEZ OJEDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Sección Tlazalpa X, manzana 02, lote 18, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mide y linda; al norte 16.00 m con lote No. 19, al sur: 16.00 m con lote No. 17, al oriente: 7.50 m con calle sin nombre, al poniente: 7.50 m con lote No. 05. Superficie: 120.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436 -19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11073/280/96. C. ALFONSO OCHOA ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Sur 2, lote 25, manzana 3, colonia La Preciosa, en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Ma. de Lourdes Magaña de Romero, al sur: 14.00 m linda con Margarita Mansilla, al oriente: 9.00 m linda con calle Sur 2, al poniente: 9.00 m linda con lote baldío. Superficie: 126.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4436 -19, 24 y 27 septiembre.

Exp. 11074/281/96. C. JOSE ROBERTO ALVARADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tepostlaco, calle sin nombre, lote 7, manzana 02, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte: 18.50 m con lote No. 06, al sur: 18.50 m con lote No. 08, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre. Superficie: 129.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4436 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 11075/282/96. C. GUILLERMINA GODINEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco II, lote 1, manzana 1, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte 22.26 m con propiedad privada, al sur 22.20 m con lote número 02, al oriente 7.85 m con calle sin nombre, al poniente 12.69 m con propiedad privada. Superficie: 225.38 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4437.-19, 24 y 27 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. IA 6229/287/96 MA. DOLORES PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 10.16 m con calle Nogales; sur 8.39 m con lote 19; oriente 25.00 m con lote, poniente 25.00 m con lote 35. Superficie aproximada de 231.56 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4437.-19, 24 y 27 septiembre

Exp. IA 7042/96/96 EVELIO VENEGAS SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. La Laguna, poblado San Lucas Patoni, actualmente Col. Las Palomas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 18.00 m con lote; sur 18.00 m con Suc. de Senen Parada, oriente 12.00 m con Simón Fragoso Mercado; poniente 12.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4437.-19, 24 y 27 septiembre

Exp. IA 7043/97/93, JUAN VENEGAS SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Laguna, poblado San Lucas Patoni, actualmente Col. Las Palomas, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 18.60 m con calle pública; sur 18.60 m con Suc. de Senen Parada, oriente 12.00 m con Simón Fragoso Mercado; poniente 12.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 223.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4437.-19, 24 y 27 septiembre

Exp. IA 8092/238/96, IMELDA ALANIS LOPEZ DE MONZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Embajada Marruecos s/n., manzana 7, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Sección Embajadas, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 8.236 m con Petra Duarte, sur 8.267 m con Embajada de Marruecos, oriente 19.352 m con José Cirilo Rodríguez; poniente 16.636 m con Alberto Moreno. Superficie aproximada de 159.890 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4437.-19, 24 y 27 septiembre.

Exp. IA 8095/241/96, ALBERTO MORENO PERALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Embajada Marruecos No. s/n., No. manzana 7, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Santa María Chiconautla, lugar denominado Tecuesconco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 8.236 m con Félix Báez, sur 8.267 m con Embajada de Marruecos, oriente 19.636 m con Rogelio Monzon, poniente 19.911 m con Guillermo Enrique Mendiola. Superficie aproximada de 162.141 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4437.-19, 24 y 27 septiembre

Exp. IA 8093/239/96, GUILLERMO ENRIQUE MENDIOLA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Embajada Marruecos s/n., manzana 7, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Santa María Chiconautla, predio Tecuesconco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 8.236 m con Félix Báez; sur 8.267 m con Embajada de Marruecos, oriente 19.911 m con Alberto Moreno; poniente 20.165 m con Jesús Martínez. Superficie aproximada de 164.392 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4437.-19, 24 y 27 septiembre

Exp. IA 8094/240/96, JOSE CIRIACO RODRIGUEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Embajada Marruecos manzana 7, Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 8.236 m con Petra Duarte, sur 8.267 m con Embajada de Marruecos, oriente 19.087 m con Petra Duarte, poniente 19.362 m con Imelda Alanis. Superficie aproximada de 157.639 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 670/47/96 OSCAR CHAPARRO GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Libertad, municipio de Villa Nicolas Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 10.65 m con propiedad privada, sur 10.87 m con calle Capulines, oriente 17.70 m con Santiago Hernandez Sanchez, poniente 15.90 m con Cca. sin nombre. Superficie aproximada de 175.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 04 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 6447/304/96 ASIGALI DE LOURDES MARTINEZ FONSECA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, Secc. 20, municipio de Villa Nicolas Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 22.50 m con carretera a Santa Ana, sur 32.30 m con Bonifacio Gomez Martinez, actualmente termina en vertice por ser un triángulo, oriente termina en vertice por ser triangulo actualmente 30.30 m con Bonifacio Gomez Martinez, poniente 24.00 m con Maximo Norberto Lopez. Superficie aproximada de 230.62 metros, actualmente 265.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vaquez del Pozo.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. I.A. 10329/326/96 MARIA CONCEPCION PEÑARROJA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Tepetolulco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte, tramo de 37.70 m con barranca y 8.00 m con Sr. Raymundo F., sur 50.50 m con Sr. Lucas Fragoso; oriente 2 tramos 47.00 m con Sr. Raymundo Fragoso y 70.00 m con Raymundo Fragoso; poniente en curva 111.70 m con Roman Sanchez; noroeste 8.00 m con el barranco. Superficie aproximada de 5 174.08 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4437 -19, 24 y 27 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 361/96 MARTIN ROBERTO JUAREZ ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Delegación de la Nueva Santa María, municipio de Texcaltitlan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte 164.00 m colinda con Federico González, sur 155.00 m colinda con Maximiliano Escobar, oriente, en dos líneas la primera 149.00 m con el Sr. Filemón Rojas y la otra línea de 100.00 m colinda con camino vecinal, poniente 25.00 m con camino vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 9 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4440 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 363/96 RUTILO PEREZ ARELLANO Y JULIA PEREZ ARELLANO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María denominada Cruz Blanca, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte 357.00 m colinda con Gonzalo Flores Perez; al sur 184.00 m colinda con Apolonio Gonzalez Hernandez; al oriente 214.00 m colinda con Lazaro Arellano Rodriguez; al poniente 241.00 m colinda con Lázaro Arellano Rodriguez. Superficie aproximada de 57,405.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 10 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

4440 -19, 24 y 27 septiembre

Exp. 360/96 MARCELINO MELCHIOR AURORA, RAQUEL, CELEDONIO Y AIDA todos de apellidos ARANDA GARCIA promueven inmatriculación administrativa sobre cuatro fracciones de terreno ubicadas en Cruzero de Puerto Frio, del municipio de Tlatlaya, del distrito de Sultepec, Estado de México, las fracciones miden y lindan: Primera fracción, al norte 162.30 m colinda con Rufino Venegas; al sur 119.00 m colinda con Marcelino Calderon; al oriente 823.00 m colinda con Marcelino Calderon; al poniente 550.00 m colinda con Martín Peña. Superficie aproximada de 9 633.58 m<sup>2</sup>. Segunda fracción, al norte 320.00 m colinda con Marcelino Calderon; al sur 377.00 m colinda con Jesús Domínguez y Eusebio Rojas; al oriente 452.00 m colinda con Sotero Peña; al poniente 493.55 m colinda con Marcelino Calderón. Superficie aproximada de 33 071.52 Has. Tercera fracción, al norte 245.00 m colinda con Sotero Peña; al sur 419.00 m colinda con Jacinto Venegas; al oriente 256.80 m colinda con Evaristo Crescencio o Rufino Hernandez Cardoso; al poniente 511.30 m colinda con Santos Benítez y Sotero Peña. Superficie aproximada de 12 711.22 Has. Cuarta fracción, al norte 433.95 m colinda con Rufino Hernandez Cardoso; al sur 415.03 m colinda con Pedro James; al oriente 169.02 m colinda con Emilio Hernández Cardoso; al poniente 93.03 m colinda con Pedro James y Pedro Garcia. Superficie aproximada de 5 333.55 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Sultepec, México, a 9 de septiembre de 1996.-C. Registrador  
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4440 -19. 24 y 27 septiembre

Exp. 365/96 FRANCISCO RODRIGUEZ DOMINGUEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Agua Dulce, denominado en el paraje de la Casa  
Blanca, municipio de Zacualpan, distrito de Zacualpan, mide y  
linda, norte: 349.00 m, colinda con barranca de Don José  
González, sur: 549.00 m, colinda con Macedonio Rodríguez y  
Feliciano Martínez, oriente: 400.00 m, colinda con camino vecinal,  
poniente: 48.00 m, colinda con Macedonio Rodríguez. Superficie  
aproximada de 10 hectáreas 61 áreas y 76 centiáreas

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1996.-C. Registrador  
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4440 -19. 24 y 27 septiembre

Exp. No. 364/96 JOSE ELEUTERIO BAHENA  
RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el  
inmueble ubicado en Zacualpan, municipio de Zacualpan, distrito  
de Sultepec, se refiere a terreno y casa, mide y linda, al norte:  
99.00 m, colinda con Leopoldo Martínez, al sur: 100.00 m, colinda  
con Alberto Romero, al oriente: 18.00 m, colinda con calle Real, al  
poniente: 58.00 m, colinda con un camino. Superficie aproximada  
de 5,771.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Sultepec, México, a 10 de septiembre de 1996.-C. Registrador  
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4447 -19. 24 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 524/96 C. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ DE C.  
Y JIJAN S. GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación  
administrativa de predio en Macavaca, municipio de Chapa de  
Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 51.30 con  
Juan Aquino y Leonel Preciado P., al sur: 63.32 con Juan Arturo  
M. León, Preciado P., al oriente: 19.30 con calle, al poniente:  
22.76 con terreno baldío. Superficie de 1,119.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4456 -19. 24 y 27 septiembre

Exp. 523/96 C. ANA MA. F. REYES CAMPOS,  
promueve inmatriculación administrativa, de predio en Macavaca,  
municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y  
mide, al norte: 29.00 con Manolo Alcantara, al sur: 187.0 con los  
vendedores, al oriente: 94.0, 50.0, 60.0 con camino V., al  
poniente: 9 líneas 45.0, 21.0, 40.0, 57.0, 32.0, 50.0, 45.00 y  
48.0 con barranca. Superficie de 4-37-87 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4446 -19. 24 y 27 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S

Exp. 5335/96 TOMAS CORREDOR RIVAS, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el predio denominado  
Temascauitla, ubicado en el pueblo de Riva Palacio, municipio de  
Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.25 m  
con José González, al sur: 14.00 m con José Méndez, al oriente:  
33.60 m con Alma Delgado Vda. de Acosta, al poniente: 31.65  
m con calle. Superficie aproximada de 479.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 13 de septiembre de 1996.-C. Registrador  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4447 -19. 24 y 27 septiembre

Exp. 5593, ROBERTO SANCHEZ CANTO, promueve  
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el  
municipio de Chimalhuacán de este distrito de Texcoco, y mide y  
linda, al norte: 19.00 m con José Cejudo Valverde, al sur: 13.35 m  
con mismo terreno (Lino Valverde), oriente: 107.60 m con Lino  
Buendía, y al poniente: 108.75 m con mismo terreno. Con  
superficie de 1533.88 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, México, a 11 de septiembre de 1996.-C. Registrador,  
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4447 -19. 24 y 27 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

Exp. 896/96 CIRILO RODRIGUEZ HERNANDEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en Cruz Blanca, municipio de Oztoloapan, distrito de  
Valle de Bravo, que mide y linda, al norte: 8 líneas que suman  
414.00 m con Anita Rodríguez, al sur: en 6 líneas que suman  
372.00 m con Angel Hernández y Mauricio Rivera, al oriente: 10  
líneas que suman 514.00 m con Julio Aguilar y Jesús Ayala, y al  
poniente: 3 líneas que suman 275.00 m con Anita Rodríguez.  
Con superficie de 27,19.00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle  
de Bravo, México, a 17 de septiembre de 1996.-El Oficial Auxiliar  
por Oficio 202-74-DG/516/96, C. Graciela Hernández Díaz -  
Rúbrica

4448 -19. 24 y 27 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8051/96. CIRILA DE JESUS ESTEBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n., barrio de Santa Cruz Autopan municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 13.60 m con Atanacio Jiménez Cruz; al sur 13.60 m con Ignacio Martínez Sánchez; al oriente 11.00 m con Atanacio Jiménez Cruz y 1.00 m con privada; al poniente 12.00 m con María Martínez. Superficie de 163.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4449 -19. 24 y 27 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. I A 12999/327/96. EFRAIN ROMO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Colina No. 215, Tlaxiaco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte 24.70 m con Romana Reyes, 11.50 m con Amelia Montaño, sur 36.00 m con andador privado; oriente 9.00 m con calle Colina Norte, 7.00 m con Amelia Montaño, poniente 16.00 m con Teresa Arellano Ruiz. Superficie aproximada de 498.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanitla México, a 11 de septiembre de 1996.-C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4451 -19. 24 y 27 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1220/96. ENRIQUE PUEBLA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amelia Fuentes s/n., Col. Lázaro Cardenas Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte 18.00 m con Privada Amelia Fuentes Tapia, sur 18.00 m con herederas de Gregorio Pascual, oriente 13.50 m con Graciela Romero Vazquez; poniente 13.50 m con Elia Reyes de Ceron. Superficie aproximada de 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 10 de agosto de 1996.-C. Registrador Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4446 -19. 24 y 27 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1950/96. MA. GUADALUPE PONCE VILLELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad Presa del Rey, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte 53.10 m

con Héctor Basurto Lopez; sureste: 105.00 m con Río Seco; al oeste: 16.05 m linda con Gabriel Navarrete Alemán, poniente: 96.30 m linda con Jose Ponce Orozco. Predio denominado Zazacuala. Superficie aproximada de 4000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4458 -19. 24 y 27 septiembre

Exp. 1949/96. CECILIA MARCHAND FOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tecalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte 31.55 m con el Sr. Antonio Sanchez Meneses; sur: 31.70 m linda con calle privada; oriente: 10.00 m con el Sr. Antonio Sánchez Meneses; poniente: 10.00 m linda con camino. Predio denominado Terrenal. Superficie aproximada de 316.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 3 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4457 -19. 24 y 27 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 904/96. C. AGUSTIN MENDIZABAL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Onécimo Beltrán Vara; sur: 31.00 m con camino sin nombre; oriente: 78.40 m con Fulgencio Mendizábal Hernández; poniente: 78.40 m con Porfirio Mendizábal Hernández. Superficie aproximada de 2,430.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4369.-13. 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 8765/96. C. JOSE LUIS MARTINEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, lote 4, manzana 4, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 10.60 y 5.20 m y linda con Gregorio Contreras (actual Salvador Alvarez Contreras); sur: 15.85 m y linda con calle López; oriente: 6.32 m y linda con Cano Montoya y 6.28 m y linda con Gregorio C. (actuales Olivia Velázquez y Salvador Alvarez Contreras); poniente: 12.60 m y linda con Demetrio Contreras. Con una superficie de 133.31 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica

4343.-13.-19 y 24 septiembre

Exp. 8756/96. C. FRANCISCO HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, predio El Alfalfar, municipio de Cuautitlán, México, barrio del Carmen, lote 1, mide y linda norte 13.00 m y linda con Cruz Hernández Jiménez, sur 11.00 m y linda con Jose Urbe Mejias, oeste 19.15 m y linda con Cerrada Privada (actual privada sin nombre), poniente 18.30 m y linda con Panteon Viejo. Con una superficie de 243.42 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica

4343.-13.-19 y 24 septiembre

Exp. 8757/96. C. MA ISABEL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 5 privada sin nombre, Barrio del Carmen, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, predio El Alfalfar, mide y linda norte 16.20 m y linda con Beatriz Hernández Jiménez y Efron Hernández Jiménez (antes Ma Eugenia Hernández Jiménez), sur 15.88 m y linda con Victor Navez, oeste 29.45 m y linda con Cerrada sin nombre (antes privada), poniente 30.00 m y linda con Rosa Hernández Jiménez y Ma. del Socorro Hernández Jiménez (antes Maria del Socorro Hernández Jiménez). Con una superficie de 476.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica

4343.-13.-19 y 24 septiembre

Exp. 5395/96. C. ING. ARNULFO BUENO ZAVALA Y MA. ALEJANDRA FLORES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, predio sin nombre, municipio de Tepotzotlán, mide y linda norte 74.95 m y linda con Panteon Municipal; sur 30.50 m y linda con calle Juárez Poniente, oriente 62.20 m y linda con Alejandra Flores Sánchez, poniente, en seis tramos de 25.60, 12.00, 18.10, 12.00, 15.00 y 6.00 m y linda con Arroyo Federal. Con una superficie de 2,570.61 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica

4343.-13.-19 y 24 septiembre.

Exp. 8756/96. C. GLORIA FLORES DE SANCHEZ Y DAVID SANCHEZ M., promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, predio sin nombre, municipio de Tepotzotlán, mide y linda norte 19.20 m y linda con Panteon Municipal; sur 24.00 m y linda con calle Juárez Poniente, oriente 60.80 m y linda con Alfonso Amador; poniente 60.65 m y linda con Arnulfo Bueno Z. y Alejandra Flores S. (actual Alejandra Flores S.). Con una superficie de 1,313.28 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica

4343.-13.-19 y 24 septiembre

Exp. 8757/96. C. ALEJANDRA FLORES SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, predio sin nombre, municipio de Tepotzotlán, mide y linda, norte 41.20 m y linda con Panteon Municipal, sur 30.00 m y linda con calle Juárez Poniente, oriente 60.65 m y linda con Gloria Flores S. y David Sanchez M.; poniente 62.50 m y linda con Ing. Arnulfo Bueno Zavala. Con una superficie de 2,190.11 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica

4343.-13.-19 y 24 septiembre.

Exp. 8692/96. C. SALVADOR COLIN CANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, mide y linda norte 104.50 m y linda con Idefonso Colin; sur 1er. 107.00 m y linda con Fausto Colin 2o. 12.50 m y linda con Francisco Colin; oriente 21.30 m y linda con camino publico, poniente 1er. 59.30 m y linda con Francisco Colin 2o. 06.50 m y linda con camino publico de 3m de ancho. Con una superficie de 4,412.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica

4343.-13.-19 y 24 septiembre

Exp. 8759/96. C. JOSE REYES BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte 10.00 m y linda con J. Félix Serapio Soto Portillo; sur 10.00 m y linda con entrada privada, oriente 20.00 m y linda con Inés Gomez Reyes; poniente 20.00 m y linda con J. Félix Serapio Soto Portillo. Con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 8760/96, C. MIGUEL CASTILLO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 39.20 m y linda con Juan Hernández (actual andador); sur: 28.30 m y linda con Piedad Soto Atayde (actual andador); oriente: 94.85 m y linda con Benito Huazo Chavero, poniente: 97.00 m y linda con Via del Ferrocarril (actual Ferrocarril Cementos Anáhuac). Con una superficie de 3.237.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 8653/96, C. MARDONIO VICTORIO SANTOS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Reyes Colín (actual Justino Colín); sur: 10.00 m y linda con callejón vecinal (actual calle Adolfo López Mateos); oriente: 21.00 m y linda con Francisco Aguilar; poniente: 2.00 m y linda con terreno del mismo vendedor (actual Héctor Ramírez)

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 8694/96, C. RAUL MORENO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con calle privada López Mateos; sur: 20.00 m y linda con Luis Prado Vaca; oriente: 15.00 m y linda con Luis Prado Vaca; poniente: 15.00 m y linda con camino y Ejido de Santiago Cuautitlán (actual camino Real). Con una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 8834/96, C. RAYMUNDO AVALOS PROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, lote 4, predio El Solar, mide y linda: norte: 18.00 m y linda con Hermenegildo Mérida González; sur: 18.00 m y linda con Gregoria Maceda Guzmán; oriente: 10.00 m y linda con

Guadalupe Buendía (actual Javier Jimeno García); poniente: 18.00 m y linda con calle Francisco Villa. Con una superficie de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 4809/96 C. CANDIDO CASTRO BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Juan sin número, predio denominado Cosamaloc, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 19.00 m con sucesión de Trinidad Canto, actualmente 18.77 m con Sucesión de Trinidad Canto (de acuerdo a la rectificación); al sur: 19.00 m con Sucesión de Claudio Castro, actualmente 18.03 m con calle San Juan (de acuerdo a la rectificación); al oriente: 172.62 m con sucesión de Claudio Castro, actualmente 148.40 m con sucesión de Claudio Castro (de acuerdo a la rectificación); al poniente: 172.62 m con sucesión de Rafael Castro G. actualmente 150.00 m con sucesión de Rafael Castro G. (de acuerdo a la rectificación). Superficie aproximada de: 3,239.78 m<sup>2</sup> actualmente 2,745.28 m<sup>2</sup> (de acuerdo a la rectificación)

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 837/96 ESTHELA DOMINGUEZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Av. Hidalgo No. 214, municipio de Mexicaitzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 21.60 m con Av. Hidalgo; al sur: 22.15 m con Concepción Vazquez; al oriente: 47.50 m con Martín Camacho; al poniente: 47.50 m con Margarita Montiel. Superficie aproximada de: 1,039.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 648/96, CANDELARIA TARANGO DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en línea divisora Santiaguillo-Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con Felipe Constantino, al

sur: 1' 00 m colinda con camino divisora de Santiaguillo y Tenango del Valle, al oriente: dos líneas 9' 00 m y 10' 00 m colinda con Rita López Martínez y Erasmo de la Cruz G., al poniente: 19' 00 m colinda con Servando Lara Tarango. Superficie aproximada de: 209.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 836/96 JOSE REFUGIO GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N., Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12' 90 m con calle de Guerrero, al sur: 2 líneas 11' 40 m con Fortino Reyes G., 50 m con Josefa Serrano, al oriente: 18.40 m con Fortino Reyes García, al poniente: 2 líneas 7' 80 m y 5.40 m con Josefa Serrano. Superficie aproximada de: 188.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 837/96 RAFAEL GOMEZ ZUGARAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V. Guerrero S/N. Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11' 00 m con Río, al sur: 11' 00 m con calle de Guerrero, al oriente: 34' 00 m con Felipa Serrano Soto, al poniente: 40' 00 m con Elyna González Mejía.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 833/96 MIGUEL DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 13, Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.84 m con calle Morelos, al sur: dos líneas 12.97 m con Inelda Plata, 9.39 m con Miguel Díaz Díaz, al oriente: 90' 00 m con Juan Plata Longinos, al poniente: 90' 00 m con Guillermo García Linares. Superficie aproximada de: 1 881.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 838/96, CELESTINO DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 26, Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12' 13 m colinda con Juan Carlos Díaz Díaz, al sur: 12' 13 m colinda con la calle de Morelos, al oriente: 31.80 m colinda con paso de servidumbre, al poniente: 31.80 m colinda con Efrén Díaz Vilchis. Superficie aproximada de: 384.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 832/96, VICTORIA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre en la calle de Morelos S/N., Santiaguillo Cuaxutenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 2 líneas 5.80 m colinda con Ramón Soto, 6.53 m colinda con Sergio Trujillo Serrano, al sur: 12' 13 m colinda con Juan Carlos Díaz Díaz, al oriente: 17.80 m colinda con paso de servidumbre, al poniente: 17.80 m colinda con Efrén Díaz Vilchis. Superficie aproximada de: 213.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 8654/96 C. LEONEL PÉREZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Co. Agrícola de Sto. Tomás, predio El Lote Num. 55, municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 86' 00 m y linda con camino del Dique, sur: 71.65 m y linda con camino La Providencia, oriente: 155' 00 m y linda con José Luis Pérez Rubio, poniente: 20' 75 m y linda con camino El Nopalito. Con una superficie de: 12 137.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 8655/96 C. MOISES MERCADO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Agrícola de Santo Tomás, lote No. 81-B, municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 170.75 m y linda con El Dique de la Ex-Laguna de Zumpango, sur: 141.75 m y linda con camino La Providencia, poniente: 100.42 m y linda con Aurelio Rubio (actual José Luis Pérez Rubio). Con una superficie de: 9,030.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 8690/96. C. RUTILO GAUTIER MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio Acolco, predio El Solar, municipio de Teoloyucan, mide y linda, norte en dos líneas la primera 7.00 m y linda con Froylan Sangines Cornelis y la segunda de 20.50 m y linda con Magdalena Barrón Flores, sur 27.50 m y linda con Francisco Reséndiz, oriente 26.00 m y linda con Rafael Rosas Salinas, poniente en dos líneas la primera 7.00 m y linda con calle Allende y la segunda de 19.00 m y linda con Magdalena Barrón. Con una superficie de 325.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 8691/96. C. FROYLAN SANGINES CORNELIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de Acolco, municipio de Teoloyucan, mide y linda, norte: 12.50 m y linda con Av. Cerrito (actual calle del Cerrito), sur: 12.50 m y linda con Rutilo Gautier (actuales Rutilo Gautier Morales y Magdalena Barrón Flores), oriente: 19.00 m y linda con Rafael Rosas Salinas, poniente: 19.00 m y linda con Magdalena Barrón. Con una superficie de 217.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 8693/96. C. GILBERTO SALGADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo, Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda, norte 32.00 m y linda con acceso (antes Andador), sur, 32.00 m y linda con Juan B. Salgado Martínez (actual Juan Salgado Romero), oriente: 25.00 m y linda con Estela Salgado Martínez, poniente: 25.00 m y linda con Av. del Trabajo (antes camino público). Con una superficie de 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 8761/96. C. MARIA ANTONIETA YAÑEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Acolco, predio El Solar, municipio de

Teoloyucan, mide y linda, norte: 37.00 m y linda con Gumaro Corona (actual Jose Guadalupe Garcia Bernal), sur 37.00 m y linda con Felipe Corona Zarco (actual Dario Rodriguez), oriente 8.00 m y linda con camino publico (actual calle Estrella), poniente, 8.00 m y linda con Cecilia Corona Zarco. Con una superficie de 296.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 8762/96. C. TERESA AYALA BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tepanquiáhuac, predio El Fresno, municipio de Teoloyucan, mide y linda, norte 89.67 m y linda con Raúl Montoya Rodríguez, sur 82.50 m y linda con Antonia García de Hernández, oriente 15.39 m y linda con camino público, poniente 13.67 m y linda con Esteban N. Con una superficie de 1,259.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 8763/96. C. JAIME A. OROZCO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Bartolo, predio El Salitre, municipio de Teoloyucan, México, mide y linda, norte 89.72 m y linda con Arnulfo Pérez Rodríguez, sur 89.72 m y linda con Francisco y Eduardo Flores, oriente 28.00 m y linda con Rafael Ordóñez Medina, poniente 28.15 m y linda con Fidel Flores y Cruz Martínez (actual calle Centenario). Con una superficie de 2,518.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 8764/96. C. LINO SALGADO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, mide y linda, norte: 27.00 m y linda con acceso (antes entrada y Félix Gomez Prestado), sur 27.00 m y linda con Desiderio Salgado Galvan y zarja regadora de por medio (actual Florencio Salgado Gómez), oriente: 32.00 m y linda con Jesus Salgado Gómez, poniente, 31.70 m y linda con Onesimo Salgado Gomez. Con una superficie de 860.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Cuautitlán, México a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador,  
Lic. Carlos Saázar Camacho.-Rúbrica.

4343.-13, 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.R.A.-007984

N.C.A.-06325-S.

Exp. 6708/96 C. MOISES RAMIREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pope S/N, en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Ameyal" mide y linda al norte: 13.80 m con Rufino Ramirez Garcia al sur: 09.80 m con Lino Ramirez Carreón y 04.00 m con Paso de Servidumbre, al oriente: 33.55 m con Guadalupe Ramirez Infante, al poniente: 33.55 m con Concepción Ireta Carreón. Superficie aproximada de: 432.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4344.-13, 19 y 24 septiembre.

N.R.A.-007983

N.C.A.-06324-S.

Exp. 6707/96, C. CASIMIRO ORTIZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Olivo S/N, en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 24.00 m con terreno baldío, al sur: 24.00 m con Elias Ireta Esparza, al oriente: 06.50 m con terreno baldío, al poniente: 06.95 m con Cerrada de Olivo. Superficie aproximada de: 161.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4344.-13, 19 y 24 septiembre.

N.R.A.-007978

N.C.A. 06321-S.

Exp. 6705/96, C. ADELAIDO MARTINEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Via del Ferrocarril S/N, en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Axoquiaco", mide y linda, al norte: 26.35 m con Via del Ferrocarril, al sur: 29.00 m con Félix Martínez al oriente: 199.00 m con Teodora González Rodríguez, al poniente: 196.00 m con Herminia Martínez Uribe. Superficie aproximada de: 5.466.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4344.-13, 19 y 24 septiembre.

N.R.A.-007968

N.C.A.-06315-S.

Exp. 6706/96, C. JOEL CHAVARRIA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 4 en el poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco distrito de Chalco, predio denominado "Amaicalotitla", mide y linda: al norte: 12.00 m con Vicenta Tenorio, al sur: 11.00 m con calle Zaragoza, al oriente: 39.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 39.00 m con Nicolás Tenorio e Ismael Tenorio. Superficie aproximada de: 448.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4344.-13, 19 y 24 septiembre.

N.R.A.-007982

N.C.A.-06323-S.

Exp. 6710/96, C. LIDIA HERNANDEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con calle Norte 8 al sur: 09.00 m con Servando Tamayo Armenta al oriente: 18.00 m con Herminia Hernandez Olvera, al poniente: 18.00 m con Próspero Pedroza Rojas. Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4344.-13, 19 y 24 septiembre.

N.R.A.-007987

N.C.A. 06326-S.

Exp. 6709/96, CC. BERNARDA AIDA MARTINEZ MENDOZA, RAYMUNDA SARA MARTINEZ MENDOZA, ELVIA DELFINA MARTINEZ MENDOZA Y GLORIA AMADA MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Esq., con calle Zaragoza No. 169 poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hueyotenco", mide y linda: al norte: 47.60 m con Ana Hignorosa, al sur: 11.60 m con Avenida Zaragoza, al sur: 38.35 m con Doroteo Mendoza Silva, al oriente: 32.00 m con Avenida Independencia, al poniente: 16.00 m con Margarita Ramirez, al poniente: 16.20 m con Doroteo Mendoza Silva. Superficie aproximada de: 951.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4344.-13, 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 835/96. RAJUL BAEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en parcela denominada "Catalina", San Lucas Tepemaja co. municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle mide y linda: al norte: 23.00 m colinda con Pablo Albarrán Camacho al sur: 23.00 m colinda con Balcoy Hernández García al oriente: 24.00 m colinda con calle al poniente: 24.00 m colinda con Benito García Solano Superficie aproximada de: 552.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4344 -13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 834/96. MARCOS JOSE SOLACHE RIOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a Santa María Nativitas, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 24.00 m con Lazaro García al sur: 24.00 m con camino a Santa María Nativitas, al oriente: 100.00 m con Antonio Camacho, al poniente: 100.00 m con Jesús Olascoaga Superficie aproximada de: 2.400.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4344 -13, 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 6851/332/96. AURELIANO RODRIGUEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Querétaro S/N, Loma San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 58.60 m y colinda con Nicolás Rodríguez Rivas, sur: 58.60 m y colinda con propiedad privada oriente: 17.90 m y colinda con Socorro Sosa, poniente: 18.20 m y colinda con calle Querétaro Superficie aproximada de: 1,057.73 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4344 -13, 19 y 24 septiembre

Exp. 6852/333/96. J. CONCEPCION OSNAYA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quintana Roo S/N, San José El Vidrio, municipio de

Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 100.00 m y colinda con Amancio Osnaya, actualmente: Sergio Osnaya Almazán sur: 100.00 m y colinda con Ricardo Osnaya actualmente: Candida Osnaya, oriente: 60.00 m y colinda con camino vecinal actualmente: calle Quintana Roo, poniente: 66.00 m y colinda con Santiago Almazán Superficie aproximada de: 5.600.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4344 -13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 6853/334/96. LORENA GUTIERREZ ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Negrete lote 2, manzana 1, Colonia Independencia, primera sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 19.00 m y colinda con Guillermo Chávez Carreola sur: 19.00 m y colinda con José Verdad Chávez Carreola oriente: 9.60 m y colinda con Juan Velázquez, poniente: 11.00 m y colinda con calle Miguel Negrete. Superficie aproximada de: 195.70 m<sup>2</sup>

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4344 -13, 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1956/96, JULIAN BELTRAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 139.00 m linda con Crispin Sánchez, sur: 136.50 m linda con Fernando Beltrán Rojas, oriente: 39.50 m linda con Leonardo Beltrán, poniente: 37.00 m linda con El Ruedo Superficie aproximada de: 5.268.94 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4344.-13, 19 y 24 septiembre.

Exp. 1953/96, FELIX SANCHEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides,

distrito de Otumba, Estado de México mide y linda, norte 118.00 m linda con Margarita Gil Sandoval, sur 120.00 m linda con Luciano Sanchez B., oriente 51.40 m linda con carretera a San Juan Teotihuacan, poniente 49.25 m linda con Aurelio Rodríguez Rojas, predio denominado "La Monera" Superficie aproximada de 5.989 27 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Otumba, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4344.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 1954/96, FELIX SANCHEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México mide y linda, norte 16.30 m linda con calle Palma, sur 15.50 m linda con Genoveva Castañeda Rojas, oriente 40.75 m linda con Adrian Sánchez Rojas, poniente 37.00 m linda con Luciano Sanchez Beltrán, predio denominado "Aclautenco" Superficie aproximada de 618.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Otumba, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4344.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 1955/96 LUIS ROJAS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México mide y linda, norte 47.00 m linda con Juan Huerta, sur 42.53 m linda con calle sin nombre, oriente 84.50 m linda con Virginia Beltrán Beltrán, poniente 84.50 m linda con Manuel Sandoval, Superficie aproximada de 3.781.37 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4344.-13, 19 y 24 septiembre

Exp. 1957/96, JUAN HUERTA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 140.00 m linda con Aurelio Rodríguez Rojas, sur 139.00 m linda con Luis Rojas Sandoval y Ascensión Rojas Sandoval, oriente: 127.00 m linda con Rosalío Sánchez Zúñiga, poniente, 118.00 m linda con Margarita Gil Superficie aproximada de 17.089.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4344.-13, 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC**

**E D I C T O**

Exp. 357/96, MA DE LOURDES CARBAJAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Plaza Hidalgo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 17.70 m colinda con la Plaza Hidalgo; sur: 12.50 m colinda con callejón Tres Corrales y carretera a San Miguel Totolmaloya; oriente: 45.22 m colinda con callejón publico sin nombre y casa del señor Arcadio Romero Cruz; poniente: 45.50 m colinda con casa de Dolores Campuzano

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 5 de septiembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

4355.-13, 19 y 24 septiembre

**REPUESTOS AUTOMOTRICES AMERICA, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO 1996**

ACTIVO	
CIRCUI ANTE	
CLIENTES	47,013.00
DEUDORES DIVERSOS	31,777.00
FIJO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NETO	2,358.00
TOTAL ACTIVO	\$ 81,148.00
PASIVO Y CAPITAL	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL FIJO	750.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	80,398.00
RESULTADO DEL PERIODO	0.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 81,148.00

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 1996  
JOSE EDGAR AVENDAÑO PIRES.-RUBRICA,  
LIQUIDADOR

966-A1.-26 agosto, 9 y 24 septiembre.

**REFACCIONARIA BULGARIA, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO 1996**

ACTIVO		
CIRCULANTE		
DEUDORES DIVERSOS		64.540.00
FIJO		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA NETO		2.347.00
TOTAL ACTIVO	\$	<u>66.887.00</u>

PASIVO Y CAPITAL		
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL FIJO		5.000.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		61.887.00
RESULTADOS DEL PERIODO		0.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$	<u>66.887.00</u>

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 1996

JOSE EDGAR AVENDAÑO PIRES -RUBRICA.  
LIQUIDADOR

963-A1 -26 agosto 9 y 24 septiembre

**CENTRAL DE COMPRAS AMERICA, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 1996**

ACTIVO		
CIRCULANTE		
DEUDORES DIVERSOS		236.656.00
TOTAL ACTIVO	\$	<u>236.656.00</u>

PASIVO Y CAPITAL		
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL		200.500.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		36.156.00
RESULTADO DEL PERIODO		0.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$	<u>236.656.00</u>

SR EDGAR AVENDAÑO PIRES.-RUBRICA.  
LIQUIDADOR

964-A1 -26 agosto, 9 y 24 septiembre

**RECTIFICADORA AMERICA, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO 1996**

ACTIVO		
CIRCULANTE		
EFFECTIVO		589.00
DEUDORES DIVERSOS		1,000.00
TOTAL ACTIVO	\$	<u>1,589.00</u>

PASIVO Y CAPITAL		
CIRCULANTE		
ACREEDORES DIVERSOS		589.00
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL FIJO		1,000.00
RESULTADO DEL PERIODO		0.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$	<u>1,589.00</u>

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 1996

JOSE EDGAR AVENDAÑO PIRES.-RUBRICA.  
LIQUIDADOR

965-A1 -26 agosto, 9 y 24 septiembre